



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022 - 2027

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

UTP
y
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEGro) Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

www.ueg.edu.mx



Carretera Fed. Iguala - Taxco Km. 105,
Puente Campuzano, Taxco de Alarcón, Gro.
C.P. 40321



1
UNIVERSIDAD GENERAL DE INVESTIGACIONES
TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS

☎ 747 234 09 36
733 102 99 60



Índice

Presentación.....	4
Introducción.....	7
Capítulo 1. Situación actual y retos de la UPEGro. El escenario de partida del proceso de planeación.....	10
I. Oferta educativa y población estudiantil	10
I.1. Programas educativos	10
I.2. Cobertura.....	11
I.3. Población estudiantil.....	12
I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas Educativos	13
II. Capacidad académica	14
II.1. Planta académica	14
II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académico	15
III. Competitividad académica.....	16
III.1. Modelo Educativo	16
III.2. Actualización de profesores	18
III.3. Reforma de programas educativos para la implementación del modelo Educativo	19
III.4. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa	19
III.5. Becas.....	21
IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento.....	22
IV.1. Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	22
V. Difusión y extensión de la cultura y el deporte	22
VI. Vinculación con los sectores social y productivo	24
VII. Mejora de la administración y gestión universitaria	24
VII.1. Biblioteca.....	26
VII.2. Conectividad.....	28
VIII. Ingresos.....	29
IV. Infraestructura	29
V. Retos de la Universidad	29
CAPÍTULO II. Marco Axiológico, Visión 2027 de la UPEGro.....	30
I. Marco de referencia	30
II. Misión	30
III. Visión.....	31
IV. Valores.....	31





V. Diagnóstico	33
VI. Fortalezas	33
VII. Oportunidades	34
VIII. Debilidades	35
IX. Amenazas	35
X. Planes y Programas de Estudio	36
X.1. Oferta Educativa	36
X.1.1 Ingeniería en Energía	37
Atributos de Egresos del PE	38
Objetivos Educativos del PE	39
X.1.2. Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	40
Atributos de Egreso del PE	41
Objetivos Educativos del PE	42
X.1.3. Ingeniería en Tecnología Ambiental	43
Atributos de Egreso del PE	44
Objetivos Educativos del PE	45
X.1.4. Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	45
XI. Modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS)	48
Competencias genéricas de la modalidad BIS	49
Esquema pedagógico bilingüe.....	50
XII. Extensión Educativa en el Municipio de Coyuca de Benítez	53
XIII. Indicadores de Matrícula por PE	53
XIII. Indicadores Básicos de Desempeño	53
Capítulo 3. Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas de la Universidad	55
I. Objetivos Generales	55
I. Estrategias, Indicadores y Metas de la UPEGro	56
I.1 Estrategias.....	56
I.2 LOS INDICADORES Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UPEGRO 2022-2027	68
II. Seguimiento y Evaluación	83





Presentación

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEGro) fue creada bajo Decreto 103 publicado el día 14 de julio de 2009 por el H. Congreso Constitucional del Estado de Guerrero como Organismo Público Descentralizado con Personalidad y Patrimonio Propio.

Ante esta ola de transformación que ya es una realidad en nuestro estado de Guerrero, la UPEGro encara los desafíos y sobre todo la responsabilidad social que le fue conferida desde el momento de su creación, ante ello, esta nueva administración mantiene firmes los preceptos que la rigen: no mentir, no robar y no traicionar a la institución.

Estoy consciente de que consolidar la cuarta transformación en la UPEGro representa un reto sin precedentes para los universitarios, implica que la universidad sea una institución innovadora y de derechos, que nadie se queda atrás, y que los que se encuentren en desventaja por algún factor social, les brindemos el apoyo suficiente, y con ello lograr la igualdad y armonía frente a los demás.

Por la situación que presenta la Universidad, cobra especial importancia sustentar esta administración en procesos de planeación estratégica que se sustenten en un diagnóstico realista y claro para plantear objetivos y metas ambiciosos pero alcanzables. El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027 es un documento que muestra la realidad actual de la Universidad, definiendo claramente las fortalezas y debilidades, logros y retos y una planeación clara de los resultados y estrategias en un periodo de 5 años. Estrictamente alineado a las políticas educativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Tengo la certeza que siguiendo al pie de la letra las directrices plasmadas en este documento rector de la planeación institucional y con una administración ordenada se pueden entregar buenos resultados.

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI), es un instrumento estratégico que orienta las decisiones y las acciones institucionales, de tal manera que respondan al sentido ético, político y social que se les atribuye en el Decreto de Creación y en los lineamientos educativos del Estado de Guerrero y de la Federación. Su antecedente es los PDI 2010-2013, 2013-2018 y 2019-2024, que sirvieron como plataforma para el desarrollo inicial de nuestra casa de estudios. En su elaboración participaron los diversos sectores de la





comunidad universitaria (estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo). Todos ellos asumen que la UPEGro es una institución pública, con el objetivo principal de impartir educación superior a través de estudios de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con fundamento en el Modelo de Educación Basado en Competencias (EBC). El Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027, es parte de una visión panorámica de los antecedentes de la Universidad, su marco normativo y el contexto social en que desarrolla sus actividades, asumiendo una perspectiva de políticas y tendencias educativas del mundo contemporáneo, que se articulan con el modelo y los programas educativos que sustentan el quehacer cotidiano de la comunidad institucional. Con este conjunto de ideas y criterios se construye una mirada de la situación de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, el sentido de los programas educativos que se ofrecen, así como los rasgos de la prospectiva deseada en el actual sexenio.

El presente instrumento estriba en objetivos estratégicos y sus respectivas metas anuales. Finalmente, se vislumbran elementos de instrumentación, de seguimiento y evaluación. Este programa aspira a convertirse en parte del lenguaje común en la vida universitaria y en vehículo que propicie el intercambio mediante el trabajo colaborativo con las comunidades de los municipios de la Región Norte del estado de Guerrero y el resto de la entidad, así como con otras instituciones de educación superior, investigación y desarrollo tecnológico nacionales y del extranjero.

El proyecto que represento, lleva como base el trabajo serio, comprometido y responsable de la comunidad universitaria, del cual esperamos como resultados: a) Un importante avance en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas de la Universidad; b) la ampliación y el fortalecimiento de sus esquemas de vinculación con la sociedad; c) la modernización de los sistemas de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, así como la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad; y d) jóvenes comprometidos con el progreso y prosperidad de Guerrero.

Con la presentación de este Plan de Desarrollo Institucional ratifico mi compromiso irrenunciable con el desarrollo y bienestar de la Universidad, que sea reconocida por su calidad, responsabilidad social y contribuciones al desarrollo científico y tecnológico, así





como de promover el acceso al conocimiento, en particular de los grupos más desprotegidos, y de aportar iniciativas que mejoren el desarrollo humano de los guerrerenses.

Dr. Mario Arturo Rivera Martínez

Rector

Comunidad de Puente Campuzano, Taxco de Alarcón, Gro., febrero 2022.





Introducción

El funcionamiento de las Universidades Politécnicas se organiza a través de procesos, siendo la planeación el más importante para el desarrollo institucional, como se afirma en el documento del Modelo Educativo Basado en Competencias emitido por la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) en el 2005, en donde se establece con claridad, la necesidad de integrar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), como una etapa culminante del proceso de planeación en las Universidades Politécnicas. El PDI tiene como finalidad definir con claridad una visión estratégica a futuro de la Universidad, acciones para alcanzar ese futuro deseado y resultados tangibles que permitan evaluar el logro de las metas establecidas. Como todos los procesos de planeación en la universidad, este documento que habrá de dirigir los esfuerzos y recursos de la universidad en los próximos cinco años, se integra con la colaboración de todos los que forman parte del equipo de trabajo de la universidad, desarrollándose en sesiones de trabajo.

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, establece en el presente documento la orientación y las líneas de acción, para cumplir, con la planeación, programación, seguimiento, evaluación de los objetivos institucionales; ello en cumplimiento a la Ley de Planeación, que dispone que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño y el desarrollo integral y sostenible en consecución a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este instrumento es el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, que se encuentra dividido en tres capítulos: En el primero se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Universidad, así como los retos de corto y mediano plazos que enfrenta, elementos que constituyeron insumos fundamentales en el proceso de planeación para la construcción del PDI. En el segundo capítulo se presenta el marco axiológico: la misión, los atributos institucionales, los valores, los programas prioritarios y sus objetivos. En el tercer capítulo se describen las estrategias a implementar, así como las metas a lograr en el periodo 2022-2027.

Asimismo, se establece la definición de prioridades para el desarrollo de la educación superior en el estado de Guerrero, teniendo como eje fundamental los principios de la





política social establecidos en los programas: Sectorial de Educación y los planes federal y estatal de desarrollo para con ello, garantizar la calidad, pertinencia, equidad y cobertura de la educación superior basados en la mejora de la capacidad y competitividad académica, desarrollo científico, nuevas tecnologías, innovación, equidad de género y el cuidado del medio ambiente.

La formulación del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación, tiene como base los principios rectores del PND 2019-2024, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, articulará las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley de Planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, la SEP es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.

El PSE Nacional 2020-2024 plantea seis Objetivos prioritarios para transformar el Sistema Educativo Nacional durante la presente administración.

Objetivos prioritarios del Plan Sectorial de Educación:¹

Objetivo prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Plan Sectorial de Educación 2020-2024



Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Líneas estratégicas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: 1. Competitividad Académica, 2. Calidad de Clase Mundial, 3. Infraestructura y Digitalización, 4. Pertinencia y Productividad, 5. Inclusión y Equidad, 6. Formación Integral PDI.

Este Plan de Desarrollo Institucional constituye el marco de acción de la Universidad durante los siguientes cinco años. Su aplicación sistemática, con el esfuerzo diario y sostenido de la comunidad universitaria, permitirá transformar el escenario actual que guarda la Institución, en un ente más digno y socialmente responsable.



Capítulo 1. Situación actual y retos de la UPEGro. El escenario de partida del proceso de planeación

I. Oferta educativa y población estudiantil

I.1. Programas educativos

La educación es la base para alcanzar mayores niveles de bienestar social y desarrollo individual, por ello se vuelve indispensable que el sistema educativo ofrezca oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es decir, que existan condiciones de inclusión para todos los grupos de la población, independientemente de sus características, capacidades o circunstancias.

La UPEGro cuenta con una oferta educativa que permite el desarrollo oportuno de la región y de la atención de las necesidades más apremiantes para nuestro estado de Guerrero. Lo anterior, nos compromete a seguir innovando y desarrollando modelos educativos ambiciosos, asegurar la pertinencia y buena calidad de los programas para la formación de profesionistas sensibles con su entorno y principalmente con su tierra.

En el ciclo escolar 2021-2022 la Universidad oferta un total de 4 programas educativos, de los cuales, 1 se oferta en la modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) desde el ciclo escolar 2020-2021.

Oferta Educativa





La operación de esta oferta educativa en condiciones de equidad y calidad, requiere permanentemente de un gran esfuerzo de profesores y directivos, así como la aplicación de un conjunto de estrategias efectivas en todos los ámbitos del quehacer institucional.

I.2. Cobertura

Proporcionar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral requiere la implementación de medidas para la igualdad que permitan combatir las brechas de desigualdad socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en las diferentes trayectorias formativas de las y los estudiantes, lo que hace necesario que se identifiquen y eliminen las barreras al aprendizaje y a la participación.

El estado de Guerrero es rico y diverso en recursos naturales, con enormes posibilidades de generar riqueza a partir de su explotación profesional, responsable y sustentable, sin embargo, por distintos factores esto no se ha dado con la intensidad y resultados deseables que impacten de manera amplia el bienestar de la sociedad.

Para atender y mejorar esta situación, el camino es la educación, en esa lógica, el último eslabón es la Educación Superior y particularmente en su zona de influencia esto recae en buena medida en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEGro) y en lo que esta pueda hacer a través de la competitividad, compromiso social, visión sostenible y global de sus egresados.

El estado de Guerrero se compone por 7 regiones geográficas: la Región Norte está integrada por 16 municipios: Apaxtla, Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano y Tetipac.

La UPEGro está ubicada al sur del Municipio de Taxco de Alarcón que cuenta con una población de 108,416, específicamente en la comunidad de Puente Campuzano y, a 15 km, del otro polo importante como lo es el Municipio de Iguala de la Independencia que cuenta con una población de 151,660.



Las principales actividades económicas del municipio de Taxco de Alarcón, son: como sector primario la agricultura, ganadería, y silvicultura; en el sector secundario se encuentran industrias, manufactureras, construcción, artesanía platera, electricidad y agua, y como tercer sector se encuentra, el comercio, transporte, comunicaciones y turismo; por ello, los estudios de factibilidad son instrumento de orientación en la toma de decisiones para la evaluación de proyectos educativos, tomando en consideración los aspectos más relevantes, necesidades y demandas sociales, en la que se ubica el municipio de Taxco de Alarcón.

Por lo anterior se concluyó que era factible establecer en la región norte del estado de Guerrero, el proyecto educativo denominado Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, con cuatro ofertas educativas, que coadyuvarán a la detonación de la economía y al desarrollo e innovación de la región norte del estado; en la medida que la UPEGro consolidará el modelo, ampliará su oferta educativa y contará con la infraestructura física y equipamiento adecuados, su capacidad de atención a la demanda potencial, se incrementaría sustancialmente, teniendo capacidad operativa para cubrir más regiones del estado y ser una opción educativa idónea y de excelencia para los guerrerenses.

I.3. Población estudiantil

La Universidad inicia el cuatrimestre correspondiente al periodo septiembre – diciembre 2021 con una matrícula total de 1,047 estudiantes, de este total 507 son varones que corresponde al 48% y, 540 mujeres que equivale al 52%. En la Tabla 1 se presenta información relacionada con la población estudiantil por programa académico que atendió la Universidad en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2021:

Tabla 1.- Población estudiantil 2021 de la UPEGro.

#	Programa Académico	Matrícula nuevo ingreso	Matrícula reingreso	Matrícula Total
1	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	120	501	621
2	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas BIS	78	44	122
3	Ingeniería en Energía	27	81	108
4	Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	29	90	119
5	Ingeniería en Tecnología Ambiental	15	62	77
Total:		269	778	1047

Fuente: Departamento de Control y Servicios Escolares, septiembre 2021.





Mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representa nuestro principal desafío, lo que nos obliga a reforzar la estrategia educativa y lograr con ello la vanguardia y prestigio. Por esa razón, la UPEGro se prepara para mostrarse más atractiva y cercana a las necesidades e inquietudes de los jóvenes.

I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas Educativos

Desde hace 11 años la Universidad ha promovido una cultura de la evaluación interna y externa, lo que ha permitido el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos y la aprobación de los jóvenes para ser la opción ideal para su formación profesional.

Actualmente, de un total de 4 programas educativos de licenciatura, son evaluables 4. De éstos, el 25% se encuentra clasificado en el nivel 1 del Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como un reconocimiento a su calidad. Con respecto a la acreditación por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), el 100% ha logrado la acreditación (Tabla 2). Programas evaluados por los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES.

Tabla 2. Programas evaluados por los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES.

#	Programa Académico	Evaluación de los CIEES	Acreditación
1	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	✓	✓
2	Ingeniería en Energía		✓
3	Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones		✓
4	Ingeniería en Tecnología Ambiental		✓

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, septiembre 2021.

Derivado del arduo trabajo de mejora continua y aseguramiento de la calidad que la Universidad ha impulsado desde el 2019, los universitarios realizan sus estudios en programas certificados y evaluables que han logrado el reconocimiento de su calidad por



los organismos internacionales vigentes, lo que resulta un gran paso a la innovación y entrada a las grandes ligas del sector educativo.

Adicionalmente a los procesos de evaluación nacionales, la Universidad ha incursionado en los procesos de reconocimiento de la calidad de alcance internacional. A la fecha, los cuatro programas de licenciatura que oferta la Universidad, han logrado la acreditación por algún organismo internacional (Tabla 3.)

Tabla 3. Programas educativos acreditados por organismos internacionales.

#	Programa Académico	Organismo Acreditador
1	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA).
2	Ingeniería en Energía	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).
3	Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).
4	Ingeniería en Tecnología Ambiental	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, septiembre 2021.

Derivado del trabajo conjunto del personal académico y administrativo de la UPEGro se ha logrado alcanzar que los programas educativos antes mencionados sean reconocidos por su calidad por los organismos internacionales de evaluación y acreditación.

II. Capacidad académica

II.1. Planta académica

La Universidad posee una planta académica conformada por profesores de tiempo completo y profesores por asignatura (por horas), en las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa que se imparte en la universidad.

Como puede observarse en las Tablas 4 y 5, la Universidad cuenta actualmente con 44 profesores para desarrollar las funciones institucionales, en particular, la impartición de los 4 programas educativos que ofrece. De ellos, 24 (55%) son de tiempo completo; de éstos, el 100% posee estudios de posgrado: 62.5% a nivel de maestría y 37.5% a nivel de doctorado.

Tabla 4. Personal académico de la Universidad.

Categoría	Número de profesores
Profesores de Tiempo Completo (PTC)	24
Profesores por Asignatura (PA)	20
Total	44

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, septiembre 2021.

Tabla 5. Habilitación de la planta académica de la Universidad.

Categoría	Grado Académico			Total
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
Profesores de Tiempo Completo (PTC)	0	15	9	24
Profesores por Asignatura (PA)	14	5	1	20
Total:	14	20	10	44

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, septiembre 2021.

En el ámbito de la educación superior, el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que ha obtenido el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se detalla en la Tabla 6.

Tabla 6. Reconocimientos a la planta académica de la Universidad.

Reconocimientos	Cantidad
Perfil Deseable - PRODEP	9
SNI -Sistema Nacional de Investigadores	3
Total	12

Fuente: Responsable Institucional ante PRODEP, septiembre 2021.

II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académico

Estos grupos de profesionales han sido un bastión importante para la investigación en la UPEGro, con ello, vamos un paso adelante en el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación, en la formación de recursos humanos de alto nivel, en el incremento en la realización de estancias académicas, y el fortalecimiento de la colaboración, cooperación y vinculación con otras instituciones y con distintos sectores de la sociedad.

A la fecha se cuenta con 1 Cuerpo Académico en proceso de consolidación, con ello se está logrando contribuir al avance del desarrollo científico y tecnológico y a la innovación, así como para formular iniciativas pertinentes y oportunas de solución a problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de la Entidad, la Región y el País.



III. Competitividad académica

III.1. Modelo Educativo

En el Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas se plantea la formación profesional basada en competencias, la cual presenta características diferentes a la formación tradicional y se manifiestan en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes. Dentro del Subsistema, se entiende por competencia, el conjunto de capacidades de una persona, que se reflejan en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que se requieren para realizar una función en un contexto profesional.²

La Educación Basada en Competencias tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el Programa de Estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos; técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

El Diseño Curricular Basado en Competencias articula las características, necesidades y perspectivas de la práctica profesional con las del proceso formativo, utilizando una gran variedad de recursos que simulan la vida real para que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que les permitan plantear, analizar y resolver problemas; tomar decisiones e involucrarse en la planeación y control de sus actividades dentro del contexto de su profesión. El diseño curricular requiere integrar tres tipos de competencias: básicas o clave, genéricas o transversales y específicas o técnicas, que se deberán adquirir, consolidar o desarrollar como requisito para el aprendizaje de las distintas asignaturas.

² Estrategias de Gestión para la operación del Modelo de Educación Basada en Competencias, junio 2012.
Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, 2005.





Dentro de los rasgos distintivos de la oferta educativa del Subsistema de Universidades Politécnicas se encuentran: ³

- 6000 horas de actividades de aprendizaje.
- Tres ciclos de formación.
- Orientación tecnológica, pertinencia y validación.
- Actualización curricular cada tres años.

La Universidad busca responder a las necesidades sociales y económicas formando profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse en diferentes ámbitos de trabajo a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional. En el primer ciclo de formación, integrado por los tres primeros cuatrimestres, los alumnos reciben los fundamentos necesarios para consolidar los conocimientos adquiridos en su educación media superior y si al término tuviesen la necesidad de dejar sus estudios se les podrá emitir un diploma de técnico profesional en el campo correspondiente. Durante el segundo ciclo de formación, que incluye del cuarto al sexto cuatrimestre, se desarrollan las competencias que darán inicio a su integración con los sectores productivos a través de la primera Estancia en el cuarto cuatrimestre. Si al término de este ciclo de formación tuviesen la necesidad de dejar sus estudios, deberán realizar su estadía y se les emitirá un certificado como Profesional Asociado. Al inicio del tercer ciclo, en el séptimo cuatrimestre los estudiantes realizarán la segunda Estancia. El tercer ciclo de formación incluye del sexto al noveno cuatrimestre. Durante el décimo, realizarán una Estadía, condición mediante la cual la Universidad emitirá el Certificado de Estudios Profesionales y el Título Profesional correspondiente y gestionará la cédula profesional. Como objetivo estratégico, la política educativa de la Universidad impulsa la investigación científica y el desarrollo tecnológico, conformando cuerpos académicos de alta calidad para aprovechar y aplicar nuevas tecnologías, consolidando centros de investigación, redes académicas, y creando las condiciones propicias para estas acciones.

La Estancia es un proceso formativo no escolarizado, que tiene como propósito que los alumnos desarrollen actividades prácticas en el campo laboral vinculadas a las

³ Estrategias de Gestión para la operación del Modelo de Educación Basada en Competencias, junio 2012.
Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, 2005.





competencias desarrolladas durante el ciclo respectivo. Se llevará a cabo al finalizar cada ciclo de formación, es decir, en el cuarto y en el séptimo cuatrimestre y tendrán una duración conforme a lo establecido en el plan de estudios de cada Programa Educativo.

El objetivo de la Estadía será la puesta en práctica, en un ambiente real de trabajo, de las competencias adquiridas, por lo que el proyecto a realizar debe elaborarse con esta consideración de manera concertada entre la Universidad y la organización receptora. La Estadía deberá realizarse en el último cuatrimestre del Programa Educativo y tendrá una duración de 600 horas.⁴

La UPEGro enfatiza el aprendizaje del idioma inglés que permita a los estudiantes competir en el ámbito laboral de cara a la demanda creciente de integración internacional. Asimismo, el manejo del idioma inglés les ampliará las posibilidades de movilidad hacia instituciones nacionales y extranjeras.

III.2. Actualización de profesores

El Personal Académico es el capital humano e intelectual de la Universidad, por lo tanto, su desarrollo y profesionalización es estratégico. Una de las acciones institucionales para la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias consiste en atender la capacitación del personal académico en programas de formación y actualización focalizados específicamente en temas relacionados con la educación, de acuerdo con la filosofía propuesta. La Universidad ha formado a profesores con estas características en el nivel licenciatura.

La UPEGro cuenta con profesores de tiempo completo y de asignatura. Los profesores de tiempo completo poseen como mínimo grado de maestría y algunos con grado de doctor; los profesores de asignatura tienen como mínimo el título de licenciatura y amplia experiencia profesional en el campo laboral, que contribuye a la formación de los alumnos en competencias.

⁴ Estrategias de Gestión para la operación del Modelo de Educación Basada en Competencias, junio 2012. Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, 2005.



La UPEGro, establece que la relación contractual laboral con sus docentes, puede ser por tiempo determinado o por tiempo indeterminado; la promoción de los profesores a categorías y niveles superiores, se determinarán en función de los resultados de evaluaciones del desempeño, conforme a la normativa que para el efecto emita la Junta Directiva en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). La selección de profesores en la Universidad es abierta, competitiva y transparente, otorgándose prioridad a los méritos de los candidatos en docencia e investigación y desarrollo tecnológico, y de esta manera garantizar la mayor objetividad posible en los concursos correspondientes.

III.3. Reforma de programas educativos para la implementación del modelo Educativo

Atendiendo el Modelo Educativo en cuanto a la implementación, en el año 2017 se cambió la denominación de la Ingeniería en Telemática a Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, esto derivado a las condiciones estatales y regionales, es decir derivado del alto potencial para el desarrollo e implementación de servicios y sistemas de las comunicaciones informáticas, y también es conveniente subrayar las necesidades que se tienen en el país en este sector para el pleno desarrollo social y económico. Considerando la importancia que para todo tipo de organismo (público o privado) tiene la implementación de redes de datos y voz, para compartir recursos digitales y tener un óptimo desarrollo en sus actividades, esto lleva a la Universidad a formar profesionales en el área del Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones para afrontar con éxito los retos que en esta materia demanda.

En 2018 se realizó la actualización de diseño curricular de los 4 programas académicos que oferta esta Universidad. En el ciclo escolar 2020-2021, después de haber cumplido con todos los requerimientos solicitados, se logró la autorización para transitar y ofertar la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas en la Modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS).

III.4. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

La universidad cuenta con normatividad aplicable para cada área, sin embargo, la institución debe transformarse, renovarse y adaptarse a la comunidad universitaria con normatividad congruente y que se actualice permanentemente conforme a las necesidades





del desarrollo institucional y su modelo educativo, estableciendo las condiciones necesarias para el eficiente y eficaz tránsito de los cambios esperados. La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, cumple y observa cabalmente con el conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros que con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo. Los fundamentos legales registrarán la actuación de la Universidad Politécnica dentro del contexto socioeconómico de la región. Se deben considerar entre otros, los aspectos contenidos en los ordenamientos que se enlistan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación;
- Ley General de Educación Superior;
- Ley de Coordinación de la Educación Superior;
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Reglamento Interior de la SEP;
- Plan Nacional de Desarrollo;
- Plan estatal de Desarrollo;
- Programa Sectorial de Educación;
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema.

Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal y estatal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Además, se deberán observar los ordenamientos de carácter Estatal vigentes, tales como:

- Plan de Desarrollo del Estado;
- Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología;
- Planes Regionales o Estatales e instrumentos elaborados por grupos de industriales, comerciales civiles o profesionales;



- Legislación laboral Federal;
- Código Civil Estatal;
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica;
- Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales.

El ideal es lograr que los programas que ofrece la UPEGro se apoyen en los nuevos modelos educativo y académico, que la plantilla de docentes se encuentre permanentemente actualizados en la implementación de estrategias de aprendizaje innovadoras, que permitan que los alumnos desarrollen y potencialicen su intelecto y fortalezcan sus habilidades para dar el mayor rendimiento tanto en las aulas como en el campo laboral.

III.5. Becas

La UPEGro fortalece la estabilidad de los universitarios procurando los temas que más les duelen y aquejan, como es el aspecto económico que impide avanzar y concluir de manera satisfactoria sus estudios, mediante el incremento continuo en el otorgamiento de becas institucionales, estatales y federales, logrando así para el 2021, 912 becas de diferente tipo a estudiantes en situaciones sumamente precarias, por factores principalmente derivados por la pandemia del COVID-19. A continuación se ilustra los avances aquí comentados:

Tabla 7. Becas otorgadas en 2021.

Tipo de Beca	Cantidad de Becas	Monto otorgado por estudiante.
BECA FEDERAL PARA APOYO A LA MANUTENCION 2021 - I	82	\$9,000.00
BECA FEDERAL PARA APOYO A LA MANUTENCION 2021 - II	22	\$3,600.00
APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA PARA FORTALECER SU DESARROLLO PROFESIONAL	5	Apoyo mensual de \$3,000.00 durante todo su plan de estudios y un pago anual de \$2,000.00
BECA PARA INICIAR LA TITULACION 2021	62	\$4,000.00
BECA JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2021	640	Importe bimestral de \$4,800.00 equivalentes a \$2,400.00 mensuales.
BECA POR HABER CONCLUIDO LA TITULACION 2021	101	\$4,000.00
TOTAL:	912	

Fuente: Coordinación de Becas, septiembre 2021.



IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

IV.1. Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

La universidad tiene el compromiso de elevar el avance en el desarrollo de las capacidades de sus académicos para la generación y aplicación del conocimiento, con el propósito de ser un polo de desarrollo científico, humanístico y tecnológico para atraer a estudiantes e investigadores del País y del extranjero. Esto se verá reflejado en la evolución del número de profesores que han alcanzado su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores. Cabe mencionar que la universidad tiene dos profesores que cuentan con la productividad académica y científica que les permitirá alcanzar el nombramiento como Miembros del Sistema Nacional de Investigadores, en la convocatoria del año 2022.

El principal desafío es incrementar el número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores como condición indispensable para el desarrollo y la consolidación de una UPEGro innovadora y vanguardista.

Otro reto importante reside en que la universidad redoble esfuerzos y desarrolle proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los guerrerenses y que promueva el acceso a la educación a los sectores de la sociedad más desprotegidos.

V. Difusión y extensión de la cultura y el deporte

A lo largo de los años la universidad ha impulsado un amplio conjunto de actividades relacionadas con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el deporte. Actualmente la oferta en este ámbito es reconocida por la sociedad guerrerense por su calidad y cobertura. La Universidad dentro de su estructura, cuenta con un Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, con ello se garantiza el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población guerrerense con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Respecto de la vinculación se realizan conferencias magistrales, participación en congresos, nacionales e internacionales, participación en foros, además de la semana nacional del emprendedor, ferias profesiográficas, encuentro de egresados. Así también se tienen actividades complementarias para la formación integral de los estudiantes tales como: Taller de Danza folklórica, Taller de Baile Hip-Hop, Taller de Teatro, Club de Fútbol,





Asociación Varonil, Club de Fútbol Femenil, Club de Voleibol Sala Varonil, Club de Voleibol Sala Femenil, Taller de Canto, Torneos internos de Fútbol Rápido, Torneos Internos de Voleibol Mixto, Torneos Internos de Basquetbol, Concurso de Altar de Día de Muertos, Concurso de Disfraces de Halloween, Concurso de Catrín y Catrinas del Día de Muertos, Pastorelas Navideñas, Concurso de Villancicos en Inglés, Concurso de Declamación, Concurso de Oratoria, Torneo de Ajedrez, Club de Conversación, Conferencias Motivacionales.

Una delegación de alumnos UPEGro logran el 1^{er} lugar en Voleibol de Sala Femenil, Futbol Asociación Varonil, Voleibol Playa Varonil, Declamación y Danza Folklorica, 3^{er} lugar en Voleibol de Sala Varonil, 3^{er} y 4^{to} lugar en Oratoria en el VII Encuentro Regional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas, Puebla 2019. Este logro le permitió a la universidad participar en el en la XII Edición del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2020, en la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila. Otras actividades en las que ha participado la Universidad: Feria Nacional de la Plata, Concurso de Ofrendas, Concurso de Catrines y Catrinas, Feria a la Bandera, Iguala, Gro., Festival de Día de Muertos, Teloloapan Gro.

3 estudiantes de la Ingeniería en Energía, obtuvieron el primer lugar en la categoría "Superior" en el área de conocimiento "Ciencias de la Ingeniería" en la "Expo Ciencias Guerrero 2020" con el proyecto "Diseño y Construcción de un Electrolizador de Corriente Continua para la Producción de Hidrógeno". Así como una estudiante de la Ingeniería en Tecnología Ambiental, obtuvo el primer lugar en la categoría "Superior" en el área de conocimiento "Medio Ambiente" en la "Expo Ciencias Guerrero 2020" con el proyecto "Celdas de Combustible Microbiana Para Eliminar Efluentes Residuales". De igual manera se hace mención especial del proyecto ganador de la "Acreditación Nacional" para representar a Guerrero en Hermosillo: "Diseño y Caracterización de Filtros Para la Remoción de Contaminantes Usando Sargazo".

La Difusión de las actividades se realiza mediante diversos medios como son: portal oficial de la universidad, anuncios publicitarios en periódicos, radio, redes sociales, propaganda en espacios públicos, entre otros. Ante las condiciones actuales de la entidad, el reto es continuar ampliando las actividades de promoción de la cultura y el deporte entre los estudiantes universitarios para fortalecer su formación, así como entre la sociedad.



Es un rasgo característico de la UPEGro y se relaciona con la función sustantiva de conservar, extender y difundir la cultura, orientada a mejorar la formación de ciudadanos; a contribuir a la generación de una cultura tecnológica en la sociedad; y a mejorar la formación de profesionales del nivel superior. Para el fomento de la cultura tecnológica nuestra casa de estudios, formará profesionistas que entiendan los aspectos operativos y funcionales del desarrollo tecnológico socialmente útil, lo que los hará difusores de esos avances en su práctica profesional. Asimismo, se está fomentando la práctica de actividades deportivas, lo cual permite proporcionar una educación integral de calidad.

VI. Vinculación con los sectores social y productivo

La Vinculación es una parte medular de toda universidad porque es la forma como se relaciona con su entorno en el sector productivo y social. Ayuda a las Universidades a identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de las problemáticas que enfrentan los ciudadanos de las regiones en las cuales están localizadas o de la sociedad en general.

La UPEGro, tiene un reto importante derivado del acercamiento gradual de los estudiantes con el entorno laboral, donde la vinculación está orientada a la búsqueda de espacios de formación que les permitan aplicar sus conocimientos, habilidades, juicios, actitudes, valores y herramientas cognitivas para la solución de problemas, con la finalidad de incorporar a los profesionistas a la vida laboral. Esta relación directa en nuestro modelo educativo, inicia a partir del cuarto cuatrimestre con la primera Estancia, continúa en el séptimo con la segunda estancia y concluye en el décimo cuatrimestre en el cual se realiza la estadía.

VII. Mejora de la administración y gestión universitaria

Dentro de la operatividad institucional, la administración juega un papel importante que permite la continuidad de las funciones docentes, mediante la puesta en marcha de la ejecución, evaluación, control de los recursos públicos, a través de sus áreas administrativas, optimizando el potencial humano, financieros, materiales y servicios, con el fin de cumplir con los objetivos Institucionales, esto se logra con la eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia de la gestión administrativa, actuando en un marco de normatividad vigente de modo que se atiendan las prioridades y metas consensadas y comprometidas.



Aspectos a Considerar:

Organización, métodos y sistemas: Las universidades han experimentado un crecimiento acelerado, lo cual ha propiciado distintas formas de organización. Es importante que el crecimiento Institucional, no deje atrás lo relacionado con la organización, métodos y sistemas, ya que conlleva a un mejor desarrollo de la estructura universitaria.

Recursos Humanos: Referir las acciones que se implementarán para la contratación, capacitación y actualización del personal docente y administrativo a fin de eficientar su desempeño en el quehacer cotidiano de la universidad en aras de alcanzar los objetivos Institucionales.

Infraestructura: La infraestructura (física y de equipamiento) con que cuenta la universidad, son indispensables para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas, por lo que cada año se invierte en ellas una cantidad, que depende de las necesidades de cada Institución, así como del mantenimiento adecuado de las mismas.

Inventarios: Se deben planear las acciones para la debida custodia, conservación y uso de los bienes muebles, inmuebles y el manejo de los materiales y suministros, a fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Institución.

Finanzas: En lo concerniente a este aspecto, se plantearán las acciones que permitan hacer eficientes, eficaces, racionales y transparentes el ejercicio de los recursos financieros de la universidad.

Control Presupuestal: Se deberá contemplar el desarrollo de sistemas de control presupuestal para un adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos presupuestales asignados a la institución, en cumplimiento a lo establecido por las instancias federales (Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas) y (Convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas), estos recursos deberán cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable, marcos conceptuales y postulados de contabilidad y con la puntual aplicación de los clasificadores presupuestarios, que permitirán conducir la aplicación y ejecución de la





finanzas institucionales, cumpliendo así con los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria sobre el gasto público, etc.)

Modernización Administrativa: Con la implementación de mecanismos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda la institución, lo anterior en un marco que promueva el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos, a través de la certificación de sus procesos de gestión. Derivado de las necesidades actuales de la administración en materia educativa en el estado, se promueven acciones y medidas preventivas que impulsan el combate de actos de corrupción e impunidad para generar un desempeño ético basado en esquemas de valores. Ahora se cuenta con un Código de Ética Institucional que regula el quehacer de los servidores de la administración paraestatal en el estado de Guerrero, documento que se encuentra articulado con los derechos fundamentales instituidos en nuestra constitución federal. La universidad complementa el quehacer de sus servidores públicos mediante un código de conducta, que establece un marco de eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de sus funciones. Con ello, se busca propiciar la integridad y la calidad en la prestación del servicio educativo, aunado a una optimización de los recursos asignados. Actualmente la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, cuenta con un marco específico de disposiciones jurídico-administrativas de carácter federal y estatal.

La normatividad entendida como concepción filosófica establece una base y sedimenta los deseos y expectativas sociales históricas, por consiguiente, puede decirse que la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero tiene sólidas bases que norman y orientan su desarrollo.

VII.1. Biblioteca

La biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la generación de conocimiento, el desarrollo de competencias comunicativas y de gestión de la información; cumple con las funciones de localización, evaluación, selección, adquisición, diseminación, desarrollo de colecciones, organización, preservación y acceso oportuno a los recursos informativos que sirven de apoyo a los diferentes programas educativos y líneas de investigación de la institución, además colabora para que los usuarios desarrollen una conciencia clara de la



importancia de la información como pilar fundamental en su proceso formativo, y que gradualmente tengan la capacidad para transformarla en conocimiento.

La Biblioteca Institucional tiene como objetivo otorgar y regular el servicio de uso y préstamo del acervo bibliográfico, disponible en material impreso como: libros, diccionarios, enciclopedias, almanaques, revistas, folletos, periódicos, tesis, manuales, tesinas, memorias, compendios, reportes, y catálogos sobre temas generales y especializados; así como material audiovisual: CD's y DVD's. Más de 3,000 libros conforman el acervo bibliográfico el cual se distribuye de conformidad a cada programa académico que ofrece la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

Cuenta con acceso a los recursos informáticos, científicos, técnicos y/o cualquier medio, que responda a las necesidades educativas, de investigación y culturales que contribuyan en la formación y desarrollo del conocimiento. En un espacio físico que puede albergar a 180 alumnos por sesión, con espacios amplios y bien diseñados para el confort de los usuarios con mesas tabloides y sillas de descanso, con exhibición del material por medio de revisteros y anaqueles. Dentro de la misma se encuentran 39 equipos de cómputo los cuales tienen acceso a la red de Internet, mismos que se encuentran en mesas de trabajo individuales, en ellos se puede consultar la plataforma digital de biblioteca institucional.

Es importante destacar que la universidad cuenta con un edificio denominado Centro de Información (Biblioteca), en donde los estudiantes además de contar con bibliografía física, cuentan con servicio de biblioteca digital, esto derivado al extenso número de acervos bibliográficos digitales, mediante la Biblioteca Digital de esta casa de estudios, el cual tiene como objetivo contar con un espacio en dónde se puedan alojar recursos bibliográficos, en donde estudiantes y personal docente pueden realizar consulta de los temas de interés.

La biblioteca institucional propicia por el crecimiento académico de la comunidad universitaria, se encarga de buscar las mejores opciones para ofertar lo más relevante para su consulta a través de biblioteca digital, así como dar herramientas físicas que complementen el conocimiento habido en aula, con material específico dirigido a la carrera de ingeniería, así como material bibliográfico que permita mayor comprensión de temas habituales, sociales, culturales, nacionales e internacionales a través de revistas bimestrales de mayor circulación. Cabe mencionar que actualmente cuenta con una



plataforma digital la cual puede ser consultada por aquel docente/estudiante que lo requiera.

VII.2. Conectividad

En la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero derivado del crecimiento que ha venido experimentando en los últimos dos años, en materia de infraestructura tanto en espacios como equipamiento, se ha requerido de ampliar los servicios con los que cuenta, entre ellos fue necesario el incremento del ancho de banda de servicios de internet, esto debido a la demanda que es requerida en la UPEGro para dotar del servicio ha ya tres edificios equipados volviéndose insuficiente el ancho de banda que anteriormente se tenía, aunado a la situación en la que vive el país y el mundo a consecuencia del Covid-19. En este sentido y como parte de las estrategias de mejora continua, como se mencionó anteriormente la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero incrementó el servicio de ancho de banda de internet a 150MB simétricos de los 45MB con los que se contaba en 2019, esto le permite a la universidad ofrecer un mejor servicio a docentes y administrativos, así como a los alumnos con los respectivos protocolos implementados en el servicio de la institución. Servicios como telefonía VoIP, internet mediante conexiones híbridas y/o VPN, correo electrónico, foros, redes sociales, transferencia de archivos, biblioteca digital, streaming, así como video-conferencias a docentes. Durante el año 2018 gracias al crecimiento en infraestructura con el que se benefició la universidad fue posible ampliar la red al edificio de biblioteca el cual actualmente cuenta con una conexión híbrida mediante WiFi y cableada para dar acceso a internet en el área de biblioteca, laboratorio de idiomas, sala docente, y recientemente el exterior del edificio cubriendo en su totalidad el edificio.

A finales de 2019 al contar con las condiciones en el edificio LT2 fue posible realizar los trabajos para extender el servicio de red e internet inalámbrico a docentes en todo el edificio, el laboratorio de electrónica, el laboratorio de comercio y posteriormente en 2020 el laboratorio de cómputo así como el laboratorio de electrónica y telecomunicaciones con un ancho de banda de 10MB en cada uno de los laboratorios, cubriendo en su totalidad el LT2, así como un laboratorio de análisis de agua el cual cuenta con internet para poder realizar mediciones en tiempo real. Actualmente el UD1 cuenta con conectividad en su totalidad tanto en planta baja como en planta alta por Wifi el cual es distribuido por medio de puntos de acceso colocados de manera estratégica y mediante un análisis de intensidad de señal que permitiera una buena cobertura en el interior del edificio, incluido el laboratorio de





cómputo de las carreras de energía y ambiental, además en las áreas académicas y administrativas la conexión es mediante cableado de red.

VIII. Ingresos

En cuanto el presupuesto de operación para el ejercicio fiscal 2022, el Recurso Federal aprobado para la universidad fue por la cantidad de \$14, 762,877 MXN, en cuanto al recurso estatal aprobado fue de \$13, 595,000 MXN. A pesar de que son insuficientes estos recursos públicos para dar atención a la matrícula, se ha logrado optimizar y operar de manera eficiente los recursos para cubrir las necesidades de la Universidad.

IV. Infraestructura

La universidad cuenta con tres edificios: Edificio de Docencia (UD1), el cual cuenta con aulas de clases, oficina de rectoría, oficinas administrativas, sala de maestros, auditorio y laboratorios; Edificio de Laboratorios y Talleres (LT2), alberga laboratorios y talleres de los programas académicos, equipados y especializados para el desarrollo de prácticas; Centro de Información y Documentación (Biblioteca), donde se encuentra una biblioteca que ofrece a los estudiantes la bibliografía requerida para atender su plan de estudios, equipos de cómputo con internet para la consulta en la biblioteca digital, aulas, laboratorio de idiomas y sala de maestros.

Para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales se cuenta con dos canchas de usos múltiples con domo, las cuales cuentan con iluminación, así como también una cancha de fútbol rápido.

La modernización, actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones es vital. Constituye un elemento central para el mejor desempeño de la labor docente y para lograr un mayor aprovechamiento de los alumnos. Además, amplía los servicios educativos a través de las bibliotecas virtuales.

V. Retos de la Universidad

Una vez que se dio a conocer la situación actual de la Universidad, es importante destacar que los retos que se tienen son el de reforzar las acciones para el crecimiento de cada uno de los indicadores plasmados en este capítulo. De igual forma en el capítulo 3, se dan a conocer a detalle las Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas de la Universidad.





CAPÍTULO II. Marco Axiológico, Visión 2027 de la UPEGro

I. Marco de referencia

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero se crea en el año 2009, como resultado de expectativas y deseos sociales históricos, en el contexto de una población joven creciente, de la necesidad de cubrir la demanda de profesionistas para el ámbito tecnológico en la entidad, de acuerdo con los avances en materia educativa en el mundo. Con base en los criterios que fundamentaron la iniciativa enviada al Congreso del Estado de Guerrero por el Ejecutivo Estatal, en la que se afirma que: “La equidad sólo puede ser factible con una educación de calidad, garantizando el acceso de todos los guerrerenses a la educación superior, sobre todo, de aquellos sectores que durante décadas se han sentido alejados de esas oportunidades”, podemos afirmar que la educación superior, es una de las más altas prioridades en materia de política pública en el estado de Guerrero. En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero (bajo el número 56 Alcance I) de fecha 14 de julio de 2009, se publicó el Decreto número 103, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

En esa tesitura, la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social; asimismo, se establecen las condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, a una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

II. Misión

La UPEGro tiene como misión concurrir a la formación de jóvenes ciudadanos a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura mediante investigación y docencia de calidad; con vocación de liderazgo tecnológico para el progreso de sus regiones y del estado, y con amplia presencia en sus áreas de influencia profesional.





III. Visión

Una institución de educación superior para los jóvenes, que es referente nacional y tiene reconocimiento internacional por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, que se manifiestan en la competencia técnica y calidad ciudadana de sus egresados; por sus aportaciones al desarrollo económico y social de la región, del estado y de la nación, a través de sus actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como de extensión de la cultura universitaria; que rinde cuentas a la sociedad y preserva el medio ambiente.

IV. Valores

La UPEGro les enseña a los jóvenes las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva, inculcándoles valores como:

- **Solidaridad:** Apoyo con conocimientos, avances científicos y el desarrollo tecnológico hacia el bienestar de todos los sectores de la sociedad guerrerense.
- **Respeto:** Fomentar la expresión de ideas y opiniones, para la convivencia en la diferencia y la libertad intelectual en la comunidad universitaria.
- **Responsabilidad:** Formar profesionistas de manera integral, generando condiciones que posibiliten el desarrollo de sus competencias para integrarse a la sociedad en forma productiva, en diversos ambientes de trabajo.
- **Equidad:** Brindar oportunidades de desarrollo académico y personal a todos los miembros de la comunidad, de acuerdo con sus características y necesidades.
- **Libertad:** Propiciar la expresión de opiniones de manera responsable, con pleno respeto a la vida en un ambiente democrático.
- **Disciplina:** Formar profesionistas con capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, con base en ideales que articulen las expectativas individuales y las colectivas.
- **Liderazgo:** Favorecer el aprendizaje individual y en grupos a través de situaciones reales donde se enfrenten y resuelvan conflictos a favor de los objetivos individuales y colectivos a alcanzar, con el fin de formar profesionistas líderes en su área.
- **Bien común:** Se refiere a la organización social en que se establece lo que a cada persona le corresponde dar y recibir. El bien común determina en el individuo la existencia de un deber, de participar con su actividad y sus medios en la acción social para el logro de objetivos institucionales.



- **Honradez:** La honradez implica el respeto por los recursos que son confiados a la universidad y propiedad de la sociedad. Así también a no buscar ganancias personales aprovechando que se tiene un puesto en el que se manejan recursos económicos. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.
- **Imparcialidad:** Es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.
"Actuar siempre en forma objetiva, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna".
- **Justicia:** Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Actuar en cumplimiento estricto de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de respeto al estado de derecho"
- **Transparencia:** Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con claridad los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.
"Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos en la ley, así como el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad, ofreciendo certeza sobre la actuación de la autoridad, generando confianza.
- **Rendición de Cuentas:** Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.
- **Entorno cultural y Ecológico:** Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país.



"Adoptar una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país". No discriminar a las personas con una cultura diferente a la propia, respetar las diferentes culturas que coexisten en México. Muestra la preocupación por el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales, de la necesidad de cuidar el medio ambiente. Una vez que se toma conciencia del problema relativo al medio ambiente, se debe comprender que todos y cada uno somos responsables de cuidar el medio del cual formamos parte.

- **Generosidad:** Rasgo de personalidad caracterizado por actuar con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad; en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a nuestro alcance".

V. Diagnóstico

La definición de la perspectiva filosófica de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, se realizó a partir de un análisis interno y externo para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que sirven de punto de partida para definir las estrategias que permitan mantenerlas, explotadas, corregirlas y afrontarlas respectivamente. A partir de ello se construyen las estrategias para cumplir la misión y alcanzar la visión institucional. A continuación, se presentan los resultados de esa etapa de diagnóstico.

VI. Fortalezas

- Institución de Educación Pública, como Organismo Público Descentralizado (OPD) del Gobierno del Estado de Guerrero;
- Modelo académico innovador de Educación Basada en Competencias (EBC);
- Oferta educativa innovadora y acorde a las necesidades sociales y del sector laboral;
- Duración de las carreras: tres años y cuatro meses; menor tiempo en relación con otros planes educativos;
- Titulación automática del alumno al cubrir todos los créditos, estancias y estadía;
- Salida lateral a partir del segundo ciclo de formación (Profesional Asociado);



- Estancias en instituciones y empresas de los sectores público, privado y social a partir del cuarto cuatrimestre de la carrera;
- Estadía en instituciones gubernamentales y empresas de los sectores público, a partir del décimo cuatrimestre de la carrera;
- Idioma inglés impartido durante los nueve cuatrimestres;
- Gestión de becas federales y estatales para los alumnos de los actuales programas académicos;
- Becas Universitarias UPEGro para estudiantes de las cuatro carreras.
- Personal docente y administrativo con los perfiles idóneos para el cumplimiento de sus funciones;
- Capacitación y actualización del personal docente en el modelo de educación basado en competencias (EBC);
- Sistema de evaluación docente y seguimiento oportuno;
- Coordinación y homologación a nivel nacional en el diseño curricular de las carreras de Ingeniería en Energía, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones y la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas;
- Marco Normativo actualizado y aprobado por las autoridades federales y estatales;
- Incremento de actividades de vinculación, difusión con los diferentes sectores social, público y privado de la región;
- Título de propiedad a nombre de la UPEGro del terreno donde se construyó el campus universitario;
- Campus universitario con tres edificios en operación y una biblioteca en construcción;
- Adecuado clima laboral;
- Profesores de Tiempo Completo con Maestría y Doctorado; y
- Operación permanente de tutorías y asesorías.

VII. Oportunidades

- Proyecto de un nuevo Programa Educativo;
- Demanda creciente de personal calificado en la región;
- Demanda creciente de servicios tecnológicos de capacitación;



- Compromiso del gobierno Estatal con la educación;
- Operación de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero;
- Acceso a los principales puertos marítimos del país;
- Normatividad positiva a las necesidades de la institución;
- Alta demanda de estudios superiores en la región;
- Planes de estudio homologados, lo que permitirá movilidad de alumnos y docentes;
- Carreras ofrecidas con registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP;
- Carreras innovadoras de alta demanda en el contexto económico nacional e internacional.

VIII. Debilidades

- Oferta educativa limitada a cuatro programas educativos;
- Estructura organizacional insuficiente para el modelo académico de la Universidad Politécnica;
- Insuficiencia de libros y textos científicos;
- Insuficiencia de recursos económicos para mejorar la operatividad docente y administrativa;
- Falta de instalaciones adecuadas para llevar a cabo actividades culturales y deportivas;
- Falta de procesos documentados de evaluación de los servicios universitarios y
- Horario escolar limitado al turno matutino.

IX. Amenazas

- La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero no es la primera opción para el recién egresado de Educación Media Superior;
- Presupuesto limitado e incertidumbre en niveles de financiamiento federal y estatal;
- Complejos trámites y regulaciones en el Estado y la Federación;
- Formación académica limitada en algunos alumnos de nuevo ingreso;





- Estudiantes pertenecientes a familias con escasos recursos económicos que les obliga a trabajar para su sostenimiento;
- Infraestructura física y equipamiento para laboratorios y talleres desfasados en cuanto a las necesidades para su uso oportuno, lo que repercute en la formación integral de nuestros egresados.

La articulación de los elementos de diagnóstico presentados anteriormente con las ideas acerca del contexto social y de las políticas y tendencias educativas en México y en el mundo.

X. Planes y Programas de Estudio

X.1. Oferta Educativa

Las Universidades Politécnicas, buscan responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo. En particular, se busca que los estudiantes adquieran las capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; y para comunicarse efectivamente en español y en inglés.

La oferta educativa de estas universidades pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico. El Marco para la creación y operación de las Universidades Politécnicas, establece que en el subsistema enfatizará la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, diseñadas con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los alumnos habilidades para aprender a lo largo de la vida. Así, se contará con programas educativos de buena calidad, diseñados con base en competencias.

El PND 2019-2024, dentro de las estrategias y líneas de acción referentes al objetivo de la educación establece fundamentalmente se dirijan esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento, por ello, se implementan políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, donde se fortalezcan la articulación entre los niveles educativos, y sean vinculados con el quehacer científico, el desarrollo



tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

El diseño curricular requiere integrar tres tipos de competencias: básicas o clave, genéricas o transversales y específicas o técnicas, que se deberán adquirir, consolidar o desarrollar como requisito para el aprendizaje de las distintas asignaturas. Las competencias básicas o clave se adquieren al participar en ámbitos diversos como la familia, la comunidad, la escuela y permiten desarrollar reglas de acción, modos de Coordinación de Universidades Politécnicas.

La UPEGro, con base en estas estrategias y líneas de acción, lleva a cabo su labor académica con tres ingenierías; dentro de éstas hubo un cambio de nomenclatura por homologación de planes y programas de estudio, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y una licenciatura, que se consideran viables con base en los siguientes elementos:

X.1.1 Ingeniería en Energía

Para el estado de Guerrero, cuyas necesidades de diversificación de fuentes de energía y de ahorro de la misma son todavía de grandes dimensiones, incluida la atención al medio rural, resulta relevante contar con una institución que como la UPEGro forme ingenieros en energía. Además, la ubicación estratégica al norte del estado le dará relativa autonomía en la formación de esos especialistas, ya que hasta su creación las oportunidades más cercanas se ubicaban en universidades de otros estados vecinos a la región.

La Misión de este PE es formar profesionistas con un alto sentido de compromiso, responsabilidad, honestidad, ética y respeto, que contribuyan al desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías de aprovechamiento de energía en el estado de Guerrero y de México, mediante la obtención de una formación integral que les impulse a ser competitivos dentro del entorno regional, nacional e internacional.

Su visión es ser un programa educativo acreditado y pertinente, con una sólida formación científica, humanística; con valores universales éticos y con respeto al ambiente y la diversidad cultural; su planta docente contará con un incremento del 75% de los PTC en





su plantilla con el perfiles PRODEP y SNI; el área de investigación estará integrada por dos Cuerpos Académicos (CA) en proceso de consolidación, con el objeto de que desarrollen investigación en materia de sustentabilidad en áreas estratégicas para el desarrollo de los sectores social, público y privado, del Estado y del País.

El objetivo del PE es formar profesionales capacitados en el uso racional y eficiente de los recursos energéticos, con habilidad para el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías de aprovechamiento de energía que contribuyan al desarrollo sustentable del país.

El egresado de esta carrera obtendrá capacidades necesarias para diseñar, instalar, operar y mantener sistemas energéticos sustentables basados en fuentes renovables de energía, así como, establecer las acciones necesarias para el uso eficiente y racional de todos los recursos energéticos; asimismo los egresados tendrán capacidad emprendedora y estarán comprometidos con el desarrollo social y económico de la región. Sus oportunidades del campo laboral son las de mantener en buen funcionamiento los recursos que operan los centros de recursos energéticos tales como plantas de luz, represas y empresas de la iniciativa privada.

Atributos de Egresos del PE

AE1. Identificar, establecer y resolver problemas complejos en el ámbito de ingeniería energética, utilizando las ciencias básicas y tecnológicas y científicas del área. (A1-CACEI).

AE2. Analizar, formular y mantener un compromiso con la sociedad y el medio ambiente, en la resolución de proyectos y productos cuidando el cumplimiento de las normas éticas y profesionales, así como su impacto en el contexto social, ambiental y económico. (A5-CACEI).

AE3. Planificar e implementar metodologías y proyectos para diseñar procesos energéticos, que permitan encontrar y proponer una solución a necesidades identificadas en materia energética utilizando energías convencionales y renovables. (A2-CACEI).



AE4. Desarrollar sistemas experimentales y simulados para generar información que permita analizar y tomar decisiones sobre la viabilidad de sistemas energéticos. (A3-CACEI).

AE5. Identificar y aplicar nuevos conocimientos en el desarrollo de proyectos, buscando el desarrollo e innovación tecnológica. (A6-CACEI)

AE6. Desarrollar comunicación oral y escrita en español e inglés de forma efectiva en el entorno académico, profesional y personal, apoyándose de tecnologías de la información. (A4-CACEI)

AE7. Planear y realizar el trabajo en equipo en el desarrollo de actividades académicas de su especialidad o multidisciplinarias que contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas de los proyectos realizados en el tiempo establecido considerando riesgos e incertidumbre. (A7-CACEI)

Objetivos Educativos del PE

OE1. Los egresados planifican, diseñan, implementan y operan en organizaciones del sector productivo, sistemas y dispositivos energéticos para el aprovechamiento eficiente de las energías renovables y convencionales.

OE2. El egresado de manera independiente o participando activamente en grupos, resuelve problemas para atender necesidades en el sector energético a través de la gestión, planeación e implementación de proyectos, para el aprovechamiento y uso eficiente de las energías.

OE3. Los egresados lideran, coordinan y participan proactivamente en organizaciones productivas públicas o privadas, como miembros activos en equipos de trabajo o de manera independiente, en la administración y desarrollo de proyectos de generación, aprovechamiento y uso de las energías renovables y convencionales, utilizando la comunicación efectiva.



OE4. El egresado participa activamente en organizaciones públicas, privadas, o de manera independiente, en instituciones de educación superior o centros de investigación dirigiendo equipos de trabajo o recursos humanos para el desarrollo efectivo de proyectos.

OE5. El egresado participa activamente con ética y responsabilidad social y profesional en empresas públicas, privadas a nivel nacional o internacional o en su propia empresa.

X.1.2. Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones

La universidad, al ofrecer el programa educativo de Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones intenta satisfacer la demanda local y regional, tanto actual como de los próximos años, de profesionistas altamente preparados en las áreas estratégicas de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

La ubicación estratégica al norte del estado le dará relativa autonomía en la formación de esos especialistas, ya que hasta su creación las oportunidades más cercanas se centraban sólo en campo de las herramientas informáticas, en un contexto que ahora exige alta competencia para las telecomunicaciones.

La carrera de Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones es la integración de las telecomunicaciones y la informática; permite adquirir, procesar y transmitir datos entre dispositivos electrónicos con ayuda de la computadora, tanto en entornos locales como en forma remota por medio de redes y sistemas móviles, involucrando el desarrollo integral de hardware y software para sistemas en diversas disciplinas.

Sus ramos laborales se ubican en empresas de servicios electrónicos y de telecomunicaciones, organizaciones con redes computacionales y empresas de consultoría en tecnologías de la información. Instituciones educativas o de investigación y compañías relacionadas con automatización de procesos industriales y teleproceso, así como las compañías de telefonía y diseño de enlaces.

La misión del PE es concurrir a la formación integral de jóvenes ciudadanos capaces de resolver problemas en las áreas de redes y telecomunicaciones, así como aplicar su





conocimiento y cultura en amplio sentido con vocación de liderazgo tecnológico y desarrollo sustentable para el progreso de las regiones del estado.

Su visión es concurrir a la formación integral de jóvenes ciudadanos capaces de resolver problemas en las áreas de redes y telecomunicaciones, así como aplicar su conocimiento y cultura en amplio sentido con vocación de liderazgo tecnológico y desarrollo sustentable para el progreso de las regiones del estado.

El objetivo del PE es formar profesionistas capaces de diseñar, implementar y gestionar la infraestructura de los sistemas y servicios de las comunicaciones informáticas, así como diseñar y dirigir proyectos tecnológicos con liderazgo, ética, comunicación asertiva, innovación y emprendimiento, con base en modelos de referencia, instrumental especializado y especificaciones internacionales, para dar soluciones integrales óptimas y factibles en el ámbito de las redes y telecomunicaciones.

Atributos de Egreso del PE

AE 1. Identificar, formular y resolver problemas complejos de ingeniería mediante la identificación de las variables a analizar y la aplicación de los principios y teorías de las ciencias básicas e interpretación de resultados para contribuir a la toma de decisiones.

AE 2. Diseñar servicios y sistemas telemáticos a través del seguimiento y control de metas y tareas para cumplir con fechas límite y finiquitar el proceso administrativo del mismo.

AE 3. Desarrollar y conducir experimentos para representar fenómenos físicos y químicos mediante los métodos analítico, experimental y numérico, así como la interpretación, análisis y discusión de resultados, con base en los principios de las ciencias básicas para generar una propuesta de solución a los sistemas productivos y de servicios.

AE 4. Comunicarse de manera efectiva sobre una amplia variedad de temas y contextos socioculturales en los idiomas español e inglés identificando y utilizando de manera efectiva las TIC para apoyar la comunicación de ideas y el desarrollo productivo.



AE 5. Realizar juicios informados para tener un criterio ético y actuar en favor de la interacción armoniosa en lo personal, profesional y como miembro de una sociedad.

AE 6. Plantear soluciones creativas e innovadoras para la mejora del entorno social y profesional, basadas en los procesos cognitivos, así como en conocimiento técnico y teórico adquirido.

AE 7. Trabajar efectivamente diseñando, dirigiendo, coordinando y gestionando proyectos telemáticos, mismos que proponen soluciones y alternativas ante el riesgo y la incertidumbre, para el cumplimiento de los objetivos personales y organizacionales.

Objetivos Educativos del PE

OE1. Los egresados solucionan problemas complejos del área de las redes y telecomunicaciones en el sector productivo y de servicios.

OE2. Los egresados coordinan y gestionan proyectos telemáticos para el logro de objetivos organizacionales cumpliendo con las normas éticas y profesionales del ámbito profesional de Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones.

OE3. Los egresados diseñan proyectos telemáticos contribuyendo al logro de los objetivos de la organización en el área de redes y telecomunicaciones a través del ejercicio ético con una visión de trabajo en equipo, negociación estratégica, toma de decisiones, orientación a resultados y en armonía con su medio ambiente.

OE4. Los egresados generan su microempresa y esquemas de emprendedores para atender las necesidades de las organizaciones relacionados con las redes y telecomunicaciones a través de la asesoría y consultoría.

OE5. Los egresados diseñan soluciones en sistemas y servicios para contribuir al desarrollo del sector productivo de las organizaciones utilizando comunicaciones informáticas y nuevas tendencias en TIC, apeguándose a estándares internacionales y la normatividad vigente.



OE6. Los egresados instalarán, operarán, optimizarán, controlarán y darán mantenimiento a sistemas de redes y telecomunicaciones para optimizar la gestión de recursos en las organizaciones.

X.1.3. Ingeniería en Tecnología Ambiental

El contexto de la crisis mundial por el agua, justifica el ofrecimiento de esta ingeniería. La riqueza acuífera continental y marina de nuestra entidad federativa, así como los niveles de contaminación que se presentan, y que tienden a crecer, obliga a orientar a los jóvenes guerrerenses que egresan del bachillerato cada ciclo escolar, hacia este campo de la formación profesional. Ser ingeniero en tecnología ambiental, con competencias para el manejo de agua, significa ser parte del motor que generará mejores condiciones de vida en el corto y mediano plazo. Destacadamente en la Región Norte del estado es urgente el trabajo de estos especialistas.

El ingeniero en tecnología ambiental es un profesional competente para proponer alternativas de solución sustentable a los problemas ambientales, a partir del desarrollo y aplicación de tecnologías de remediación, preservación y conservación de suelo, agua y atmósfera. Su campo profesional incluye la realización de programas ambientales y la gestión ambiental, desempeñando sus funciones con apego a las normas de calidad requeridas, con estricto sentido ético en el ejercicio de su profesión y con un claro sentido de responsabilidad social.

El objetivo general es la formación de profesionales competentes para proponer alternativas de solución a los graves problemas ambientales que hay en el mundo; esto lo hará a partir del desarrollo y aplicación de tecnologías para la obtención, distribución, eliminación, tratamiento y reúso del agua; considerando también prácticas de remediación, preservación y conservación de suelos, así como las relaciones del agua con el suelo y la atmósfera. Asimismo, aplicar tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos (basura) y líquidos.

La misión del PE es formar profesionistas competentes para proponer alternativas de solución a los problemas ambientales, a partir del desarrollo y aplicación de tecnologías de remediación, preservación y conservación de suelo, agua y atmósfera; realizar



programas ambientales y de gestión ambiental, con estricto sentido ético en el ejercicio de su profesión y socialmente responsables.

La visión del PE es contar con un nivel educativo de calidad avalado por organismos de acreditación y reconocimiento a nivel nacional e internacional, siendo una dependencia comprometida con la sociedad y prestigio académico contribuyendo a la integración de Cuerpos Académicos Consolidados que generen y divulguen líneas de generación, aplicación y difusión de conocimiento que impactan positivamente en una educación centrada en el estudiante y orientada hacia la formación de egresados competentes de alto nivel profesional, que atiendan necesidades relevantes de manera oportuna y efectiva y, con un fuerte compromiso ético.

Atributos de Egreso del PE

AE1. Identificar y formular conocimientos e instrumentos que contribuyan a resolver problemáticas complejas a fin de generar alternativas integrales y sustentables aplicando los principios de las ciencias básicas e ingeniería.

AE2. Analizar y aplicar programas de simulación y optimización en proyectos de diseño, que permitan mejorar el comportamiento de sistemas ambientales implementando tecnologías innovadoras para el control de la contaminación ambiental respetando las normas y leyes ambientales y contribuyendo al desarrollo sustentable.

AE3. Desarrollar, conducir y evaluar procedimientos experimentales para determinar la presencia de contaminantes en un sistema ambiental y fundamentar el proceso de toma de decisiones utilizando el juicio ingenieril, el marco normativo ambiental, y los criterios del desarrollo sustentable.

AE4. Desarrolla la comunicación oral y escrita en español e inglés de forma efectiva en el entorno académico, profesional y personal apoyándose de tecnologías de la información.

AE5. Analizar, formular y mantener un compromiso con la sociedad y medio ambiente en la resolución de proyectos y productos cuidando el cumplimiento de las normas éticas y profesionales, así como, su impacto en el contexto social, ambiental y económico.



AE6. Identificar y aplicar nuevos conocimientos, en el desarrollo de proyectos buscando el desarrollo e innovación tecnológica.

AE7. Planear y realizar trabajo en equipo en el desarrollo de actividades académicas de su especialidad o multidisciplinarios que contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas de los proyectos realizados en el tiempo establecido considerando riesgos e incertidumbre.

Objetivos Educativos del PE

OE1. Los egresados proponen e implementan, desde distintos niveles de una organización o de forma independiente, soluciones de ingeniería en tecnología ambiental a problemáticas del sector productivo basados en las ciencias básicas y de ingeniería.

OE2. Los egresados planifican, implementan y supervisan proyectos en el sector privado y público para contribuir a mejorar el desempeño ambiental de una organización, basados en el uso eficiente de recursos y marco normativo del área ambiental.

OE3. Los egresados desarrollan proyectos de innovación, los implementan, así como evalúan diversas tecnologías ambientales, considerando las necesidades de las organizaciones.

OE4. Los egresados lideran, gestionan y conducen el desarrollo de proyectos y productos para el sector productivo, con un sentido ético y socialmente responsable.

OE5. Los egresados desarrollan proyectos de innovación tecnológica en la industria, centros de investigación o desarrollo y de manera independiente.

X.1.4. Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

La oferta educativa de esta profesión, se desarrolla en el contexto de la apertura comercial de México y la globalización de los mercados internacionales. El impulso al desarrollo social y económico de la población del estado de Guerrero reclama un



egresado universitario capaz de desempeñarse eficazmente en ambientes de negocios multiculturales. En nuestro país, tanto las empresas sociales y públicas, como las privadas, se orientan cada vez más hacia el entorno internacional. Debido a esta tendencia, se requiere de profesionales especializados en el área de negocios internacionales para responder con efectividad a los retos que presenta la creciente competencia internacional.

El profesionista de esta carrera estará sustentado por el conocimiento de las ciencias económico administrativas, será capaz de crear, dirigir y asesorar organizaciones competitivas y socialmente responsables en el ámbito del comercio internacional y la administración de aduanas, en el entorno dinámico que plantea el proceso de globalización. Así como la optimización del comercio exterior de bienes y servicios. El egresado podrá ingresar al campo laboral para desempeñarse en empresas que realizan exportaciones e importaciones, compañías multinacionales, así como empresas de transporte terrestre, aéreo o marítimo. Agencias aduanales, banca e instituciones financieras y Dependencias del gobierno vinculadas al comercio internacional.

La misión del PE es formar profesionistas con un alto sentido de compromiso, responsabilidad, honestidad, ética y respeto, que contribuyan al desarrollo del comercio exterior del estado de Guerrero y de México, mediante la obtención de una formación integral que les impulse a ser competitivos dentro del entorno regional y nacional.

La visión del PE es ser un programa educativo acreditado y pertinente, con una sólida formación científica, humanísticas y bilingüe; con valores universales éticos y con respecto al ambiente y la diversidad cultural; su planta docente contará con el 50% de los PTC con grado académico de doctorado con el perfil PRODEP; el área de investigación estará integrada por dos cuerpos académicos (CA) en proceso de consolidación, con el objeto de que desarrollen investigación en materia comercial-empresarial en áreas estratégicas para el desarrollo de los sectores social, público y privado, del Estado y del País.

El objetivo general es la formación de profesionales cuyas competencias les permitan desempeñarse eficazmente como: Impulsores de la acción empresarial social, pública y privada hacia el campo del comercio internacional, agentes de la actividad económica



creativa, con alto grado de competencia para contribuir al desarrollo económico y social de los guerrerenses, apoyo técnico para el análisis, interpretación y cuestionamiento de la problemática de las relaciones internacionales, impulsores del proceso de comunicación entre países, grupos e individuos en el ámbito del comercio diversificado, planificadores a corto, mediano y largo plazo de actividades internacionales de las empresas y responsables de la dirección y ejecución de operaciones de comercio exterior en forma competitiva y rentable, en el marco de las relaciones económicas internacionales.

Esta carrera ofrecida por la UPEGro se desarrolla en el contexto de la apertura comercial de México y la globalización de los mercados internacionales. El impulso al desarrollo social y económico de la población del estado de Guerrero reclama un egresado universitario capaz de desempeñarse eficazmente en ambientes de negocios multiculturales. En nuestro país, tanto las empresas sociales y públicas, como las privadas, se orientan cada vez más hacia el entorno internacional. Debido a esta tendencia, se requiere de profesionales especializados en el área de negocios internacionales para responder con efectividad a los retos que presenta la creciente competencia internacional. El Licenciado en Comercio Internacional y Aduanas formado en la UPEGro se caracteriza por su preparación teórico-práctica, su capacidad de liderazgo y de visión para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos de la globalización económica y el auge del comercio internacional.

En particular, se trata de un profesionista competente para:

- Conocer, interpretar y aplicar la legislación aduanera nacional y las normas, leyes y criterios que rigen el comercio internacional y las aduanas de otros países.
- Manejar los instrumentos necesarios para desarrollar las operaciones de comercio exterior y los negocios internacionales.
- Identificar oportunidades de comercio exterior y negocios internacionales y diseñar estrategias adecuadas en estos campos.
- Promover y operar las relaciones comerciales, dominando el conocimiento económico, financiero, legal y mercadotécnico, así como los aspectos operativos que rigen el comercio exterior.
- Interactuar en contextos económicos, políticos y culturales diversos.



- Formular y evaluar estudios de mercado y planes de negocios de comercio exterior, aplicando sus conocimientos y habilidades en pequeñas o grandes empresas nacionales o internacionales, de los sectores social, público y privado.
- Manejar recursos informáticos y un idioma extranjero.

El Licenciado en Comercio Internacional y Aduanas formado en la UPEGro, se caracteriza por su preparación teórico-práctica, su capacidad de liderazgo y de visión para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos de la globalización económica y el auge del comercio internacional.

XI. Modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS)

La UPEGro logró la autorización para ofertar el Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas en la Modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS), iniciando esta modalidad en el Ciclo Escolar en 2020-2021. Logrando beneficiar a 124 alumnos y la incorporación de 5 docentes.

La Modalidad BIS del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, propone además de una formación técnica, una educación bilingüe de calidad, inclusiva y equitativa orientada a la generación de un nuevo modelo civilizatorio que proponga soluciones inteligentes e innovadoras a los problemas más grandes del mundo para mejorar la calidad de vida de todas las personas; mediante la formación integral de ciudadanos globales, responsables y profesionistas competentes, basados en el desarrollo humano, el bilingüismo y la internacionalización; con una sólida identidad nacional y una visión global que posibilite su resiliencia y excelente desempeño en un entorno global altamente competitivo, contribuyendo con responsabilidad social al desarrollo nacional.

Bajo esta modalidad, la educación superior no se concibe como una forma de adecuación a las modernas necesidades de la sociedad del conocimiento; sino que se concibe como un proceso dialéctico de generación de nuevas pautas de conocimiento, pero especialmente de búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo más sustentables, justos e inteligentes.



La Modalidad BIS se inscribe en el modelo pedagógico de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de educación basada en competencias profesionales, el cual se caracteriza por ofertar una educación escolarizada y cuatrimestral, para el desarrollo integral de conocimientos (saberes), habilidades (saberes hacer) y actitudes (saber ser) que permitan a los estudiantes y egresados, resolver de forma efectiva tareas y problemáticas del ámbito profesional y personal a las que se enfrentan.

El perfil profesional de los estudiantes se conforma por competencias profesionales, que a su vez se alcanzan con el desarrollo de:

- Competencias genéricas, las cuales son comunes a todos los programas educativos y se enfocan en el desarrollo de habilidades transversales como el fomento de valores, habilidades para la convivencia, la comunicación efectiva, el pensamiento creativo, entre otros. Al respecto, las competencias genéricas enriquecen el perfil profesional principalmente en dos sentidos, por un lado, fomentan la capacidad de los profesionistas para comunicarse con respeto y eficacia, trabajar en equipo, resolver problemas, dirigirse con seguridad y autonomía, y, por otro lado, hacen sensible al egresado de las necesidades sociales existentes en su contexto y de la intervención que desde su competencia puede generar para lograr cambios favorables.
- Competencias específicas del área de formación, que guían el desarrollo de capacidades y habilidades científico-tecnológicas propias del área del sector productivo a la que responderán los estudiantes a su egreso, y que le permitirán operar equipos e instrumentos, supervisar procesos, proponer mejora de procedimientos, entre otras responsabilidades.

Ambas competencias se desarrollan a través de los contenidos de asignaturas técnicas y transversales, cada una de las cuales, abona contenidos teóricos, procedimentales y actitudinales que gradualmente permiten dotar al egresado de las competencias propias de su perfil profesional.

Competencias genéricas de la modalidad BIS

La modalidad BIS, está basada en el modelo de competencias profesionales del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP), que se





complementa en forma distintiva mediante una serie de estrategias institucionales, pedagógicas y educativas encaminadas a lograr, en forma integrada y articulada, las competencias lingüísticas, multiculturales y de sustentabilidad para la formación de ciudadanos globales y responsables, como un diferenciador de la educación superior tecnológica de México.

Competencias bilingües: Es el grado de capacidad que un alumno posee para interpretar y formular frases correctas en un sentido habitual y conveniente en dos o más lenguas. Implica el uso adecuado de reglas gramaticales, vocabulario, pronunciación, entonación y formación de palabras y oraciones. En el caso de una discapacidad auditiva, la competencia está limitada a la competencia escrita y de comprensión lectora.

Competencias Internacionales: Los estudiantes son competentes en al menos dos idiomas, conscientes de su propia cultura y capaces de identificar las diferencias que existen entre otras culturas. Están abiertos a diversas perspectivas y aprecian la percepción adquirida a través del intercambio cultural abierto. Son pensadores críticos y creativos, que pueden aplicar el entendimiento de diversas culturas, creencias, economías, tecnología y formas de gobierno para trabajar de manera efectiva y colaborativa en entornos interculturales para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

Competencias de Sustentabilidad: El propósito es formar integralmente a ciudadanos responsables, comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y el medio ambiente para la pervivencia de ambos, teniendo en cuenta los principios explícitos en los modelos éticos coherentes con un desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible.

Esquema pedagógico bilingüe

Las habilidades lingüísticas son desarrolladas en un primer momento, durante el cuatrimestre propedéutico Introducción a la Lengua Extranjera, en el cual se abordan contenidos únicamente del idioma extranjero en cuestión 49 en 525 horas de aprendizaje del idioma. En este cuatrimestre se imparten siete horas diarias, con la siguiente estrategia: los estudiantes cursan cinco horas al día con un maestro titular del idioma, cumpliendo los contenidos temáticos establecidos para dicho cuatrimestre. Asimismo, los estudiantes cursan dos horas diarias de talleres enfocados a fortalecer, de manera independiente, cada una de las habilidades lingüísticas: comprensión auditiva (*listening*),





comprensión escrita y redacción (*writing*), comprensión de lectura (*reading*), expresión oral (*speaking*) y de revisión gramatical, así como de vocabulario (*grammar/vocabulary*).

A continuación, se presenta de forma esquemática la distribución de horas del cuatrimestre Introducción a la Lengua Extranjera:

Tabla 8. Distribución de horas de cuatrimestre Introducción a la Lengua Extranjera.

HORAS AL DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
5	SESIÓN MAESTRO TITULAR DE INGLÉS				
2	COMPRENSIÓN AUDITIVA (LISTENING)	EXPRESIÓN ORAL (SPEAKING)	COMPRENSIÓN DE LECTURA (READING)	COMPRENSIÓN ESCRITA Y REDACCIÓN (WRITING)	REVISIÓN DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO
Objetivo	El alumno empleará las habilidades y técnicas necesarias para escuchar y comprender el idioma inglés a un nivel intermedio.	El alumno empleará sus habilidades y estrategias de la expresión oral para lograr una interacción acorde al contexto presentado.	El alumno empleará sus habilidades lectoras para la comprensión de textos en inglés a un nivel intermedio	El alumno producirá diferentes tipos de escritos usando las estrategias y habilidades.	El alumno enriquecerá su vocabulario y conocimiento cultural del segundo idioma.
	35hrs a la semana	525hrs al cuatrimestre		Nivel A2 de dominio del idioma al cierre del curso	

Fuente: Elaboración por parte de la DGUTyP (2013c) Minuta de trabajo de la Dirección Académica, octubre 2013.

Al cierre del cuatrimestre, Introducción a la Lengua Extranjera, el estudiante debe demostrar el dominio del nivel A2 del segundo idioma de acuerdo a MCERL; misma que garantiza la comprensión y comunicación en situaciones cotidianas, el manejo de vocabulario y estructura gramatical elemental, desde la cual los estudiantes anclarán paralelamente los conocimientos técnicos y los propios del idioma, que los habilita para cursar dos asignaturas en la lengua extranjera en el primer cuatrimestre.

Lo anterior responde al propósito formativo de las universidades BIS de llevar a los estudiantes a una inmersión total del idioma extranjero, en donde su dominio toma un papel clave en su formación como vehículo de transmisión de conocimientos y



herramienta comunicativa dentro de la universidad, por lo que gradualmente, el currículum en su totalidad se desarrollará en el segundo idioma y el estudiante será capaz de comprender y desenvolverse con plenitud en las actividades académicas propias de su formación.

La adquisición de niveles de dominio de la lengua extranjera se realiza de manera paulatina de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 9. Nivel de dominio de la lengua por cuatrimestre y ciclo de formación.

Cuatrimestre	Nivel MCERL	Ciclo de Formación
Inmersión a la Lengua Extranjera	A2	Técnico Superior Universitario / Profesional Asociado
1º	A2	
2º	A2	
3º	B1	
4º	B1	
5º	B1	
6º	B1/B2	Ingeniería / Licenciatura
7º	B1/B2	
8º	B2	
9º	B2	
10º	B2/C1	
11º	B2/C1	

Fuente: Elaboración por parte de la DGUTyP (2013c) Minuta de reunión de trabajo en UPMH de Dirección académica, 9 y 10 de agosto, 2018.

Las asignaturas de Lengua Extranjera en la Modalidad BIS cuentan con una distribución de horas distinta a la contemplada por las Universidades Tecnológicas y Politécnicas clásicas. Lo anterior se esquematiza en la siguiente tabla:

Tabla 10. Distribución de horas totales impartidas en inglés, UUTT y UUPP.

		Grado de Ingeniería										
		Cuatrimestre										
UUPP	Propedéutico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Asignaturas técnicas impartidas en idioma extranjero	525 hrs. Introducción a la Lengua Extranjera	2	4	T	T	T	T	T	T	T	T	ESTADIA
Asignaturas de idioma extranjero		I 135 hrs	II 135 hrs	III 105 hrs	IV 75 hrs	V 75 hrs	VI 75 hrs	VII 75 hrs	VIII 75 hrs	IX 75 hrs	X 75 hrs	75 hrs

Fuente: Elaboración por parte de la Dirección Académica de la DGUTyP.

XII. Extensión Educativa en el Municipio de Coyuca de Benítez

Como parte del desarrollo y potencialización educativa en nuestro estado de Guerrero, la UPEGro tiene como propósito promover y fortalecer sus programas académicos, por ello se pretende implementar en una de nuestras regiones ricas en cultura y de gente trabajadora, como lo es la región “Costa Grande” y específicamente en el municipio de Coyuca de Benítez, una extensión de la universidad, gestión que se está realizando ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la mano del gobierno del Estado de Guerrero, proyecto que impulsará el desarrollo profesional de jóvenes guerrerenses.

XIII. Indicadores de Matrícula por PE

En la tabla 11 se puede apreciar el comportamiento de la matrícula por programa educativo, considerando este indicador a partir del ciclo escolar 2017-2018 a 2021-2022.

Tabla 11. Matrícula por PE 2017-2018 a 2021-2022.

Programa Educativo	Ciclo Escolar				
	<u>2017-2018</u>	<u>2018-2019</u>	<u>2019-2020</u>	<u>2020-2021</u>	<u>2021-2022</u>
Ingeniería en Energía	204	185	154	131	108
Ingeniería en Telemática	138	89	36	Finiquitada	Finiquitada
Ingeniería en Tecnología Ambiental	178	139	109	96	77
Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	42	83	123	137	119
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	804	796	837	715	620
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas BIS	N/A	N/A	N/A	69	123
TOAL:	1,366	1,292	1,259	1,148	1,047

Fuente: Departamento de Control y Servicios Escolares de la UPEGro, 2021.

XIII. Indicadores Básicos de Desempeño

A continuación, en la tabla 12 se presenta el porcentaje de aprobación, reprobación, deserción y eficiencia terminal en el ciclo escolar 2020-2021.



Tabla 12. Indicadores básicos de desempeño 2020-2021.

Indicador	Ciclo Escolar 2020-2021			
	Cuatrimestre septiembre-diciembre	Cuatrimestre enero-abril	Cuatrimestre mayo-agosto	Anual
Tasa de Aprobación	78.9%	80.53%	88.45%	82.63%
Tasa Reprobación	16.6%	12.4%	8.57%	12.52%
Tasa Deserción	4.5%	7.07%	2.98%	4.85%
Tasa Eficiencia Terminal Cuatrimestral	95.5%	92.93%	97.02%	95.15%

Fuente: Departamento de Control y Servicios Escolares de la UPEGro, 2021.

Mediante asesoría y tutoría, se ha dado seguimiento puntual a la formación académica de cada estudiante inscrito en la institución, esto con el propósito de detectar el entorno y la problemática que inciden en el desempeño educativo.



Capítulo 3. Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas de la Universidad

En torno a los seis Objetivos prioritarios del PSE 2020-2024, la UPEGro define sus objetivos generales, estrategias prioritarias, integradas por un conjunto de acciones puntuales, que serán instrumentadas a lo largo de la presente administración para lograr el proyecto educativo de la Cuarta Transformación.

I. Objetivos Generales

La perspectiva de planeación adoptada por la universidad, se considera de utilidad para la toma de decisiones institucionales anticipadas e informadas. Sobre todo, cuando el mandato de la universidad incluye la formación de ciudadanos conscientes del contexto socioeconómico estatal, nacional e internacional en que viven, que deben evidenciar un sólido manejo científico y tecnológico que responda a las necesidades económicas, sociales, políticas, culturales y del medio ambiente, en su ámbito de trabajo. El modelo educativo y la adecuada programación institucional permitirán establecer condiciones propicias para el aprendizaje de los estudiantes, para la adquisición de competencias, que atiendan las necesidades y problemas que exige el desarrollo tecnológico en los sectores social, público y privado. A ello tienden las actividades de docencia, investigación, extensión de la cultura y vinculación institucional; además, se asume el compromiso de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, en el contexto de las prácticas de transparencia. Así, la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero es parte del proyecto educativo que, como expectativa y deseo de la sociedad y gobiernos guerrerenses, se sigue construyendo participativamente para llegar a la consolidación de nuestra casa de estudios; para ello se definen objetivos estratégicos a seguir en su implementación y evaluación a través de indicadores definidos, como lo son:

Objetivo prioritario 1: Garantizar el derecho a los jóvenes del estado de Guerrero y de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho a los jóvenes del estado de Guerrero y de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en el nivel superior.



Objetivo prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad.

Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte en la Universidad con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo prioritario 6: Fortalecer la rectoría de la universidad y participar con todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de los adolescentes, jóvenes y adultos.

I. Estrategias, Indicadores y Metas de la UPEGro

I.1 Estrategias

Con relación a los objetivos estratégicos que se propone la universidad, a continuación, se presentan las estrategias, los indicadores establecidos y las unidades para medir su cumplimiento, así como las metas correspondientes, considerado la proyección a seis años, en anuencia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal y Sectorial de Educación.

I.1.1 Matrícula

- Incrementar el número de estudiantes de primer ingreso a través de la difusión de la oferta educativa en las instituciones de educación media superior de la zona de influencia; la participación en ferias profesiográficas, conferencias en planteles, visitas guiadas a la Universidad Politécnica.
- Realizar acuerdos con Presidencias Municipales para colocar módulos de información.
- Campaña permanente en los medios masivos de comunicación de la región norte del estado de Guerrero.
- Prevenir la reprobación y el abandono escolar a través del fortalecimiento del programa de asesorías y tutorías a los alumnos en riesgo, aumentando la retención cuatrimestral.



- Promover la comunicación con madres y padres de familia para prevenir la reprobación y el abandono escolar.
- Organizar el acompañamiento de los alumnos en riesgo mediante la participación de pares (alumno-alumno).
- Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en medios virtuales.
- Fortalecer el programa de becas y estímulos para promover la retención de los jóvenes en riesgo de abandono escolar.
- Crear el departamento psicopedagógico que permita identificar y atender en forma oportuna a los estudiantes en riesgo de abandono escolar.
- Crear programas de posgrado especializados de acuerdo con los estudios de demanda del sector empleador.
- Organizar en el mediano plazo el área de posgrado en la Universidad Politécnica (2023), tomando en cuenta que los estudios de este nivel constituyen la ruta para la formación de recursos humanos altamente especializados, requeridos para atender las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.
- Ofertar nuevos programas educativos innovadores que hagan posible la atención de un mayor número de jóvenes, sin renunciar al cumplimiento de elevados estándares de calidad.

I.1.2 Calidad

- Fortalecer la calidad educativa y pertinencia de la educación superior, mediante competencias para insertarse al sector productivo y así contribuir al desarrollo nacional.
- Garantizar la calidad en la oferta educativa, lo que permite contar con bases sólidas en la formación de profesionistas.
- Certificar, mediante la norma ISO, los principales procesos de la Universidad Politécnica.
- Organizar el programa de seguimiento de egresados.
- Realizar los estudios de pertinencia de las carreras que ofrece la Universidad Politécnica con la finalidad de actualizar los planes y programas de estudio en función de las necesidades del sector laboral.
- Promover la participación de egresados en convocatorias del CONACYT para realizar estudios de posgrado.





- Crear, establecer y fomentar el funcionamiento adecuado de las academias por áreas del conocimiento para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

I.1.3 Educación Continua

- Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma (francés), tanto en estudiantes como en profesores de la Universidad Politécnica, de igual forma ofertar este curso en el Centro de Idiomas (UPEGro *Lenguaje Center*), con ello se logrará reforzar la calidad educativa y abrir el abanico de posibilidades a los estudiantes para seguir preparándose profesionalmente.

I.1.4 Planta Académica

- Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación docente y análisis de la percepción del alumno referente al desempeño docente.
- Capacitar a todo el personal docente en los programas de tutoría.
- Impulsar la creación y consolidación de cuerpos académicos, tomando en cuenta las características de la Universidad Politécnica.
- Capacitar a todos los docentes en el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer programas permanentes de sensibilización, capacitación y formación a personal docente y administrativo, para responder a los requerimientos de la educación inclusiva, equidad de género y no discriminación.
- Apoyar a los Profesores de Tiempo Completo para obtener el perfil PRODEP, así como formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

I.1.5 Generación y Aplicación del Conocimiento

- Recopilar información que permita conocer los antecedentes locales para justificar, delimitar y argumentar metodológicamente proyectos de investigación que puedan contribuir en la resolución de necesidades regionales a corto, mediano o largo plazo.
- Establecer objetivos en los proyectos de investigación que incluyan una descripción detallada de cada meta en términos cuantitativos.
- Identificar los recursos disponibles para proyectos de investigación asociando las metas trazadas a proyecciones financieras y de recursos humanos para lograr su cumplimiento.





- Priorizar los recursos a aquellas actividades de investigación y ejecutar los objetivos según su importancia.
- Establecer quien o quienes serán los responsables de los proyectos de investigación en su ejecución y finalización. Promover la inclusión equitativa. Identificar las habilidades de cada uno de los miembros participantes. Reconocer: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Establecer estrategias de equilibrio entre las actividades de docencia, gestión, tutoría e investigación científica.
- Determinar las líneas de investigación pertenecientes al campo de estudio de los profesores y/o involucrados en la comunidad UPEGro. Determinar si las líneas de investigación contribuyen a la solución de problemas regionales (iniciando local). Actualmente, un solo cuerpo académico de Comercio Internacional y Aduanas se encuentra integrado.
- Establecer los criterios sobre la redacción científica y seleccionar revistas indexadas con factor de impacto acorde con la importancia relativa de la investigación que se lleva a cabo.
- Analizar la estructura contextual de documentos científicos: Claridad, precisión, lógica, consistencia y términos técnicos.
- Apertura de profesores/investigadores en el empleo de plataformas PRODEP y CVU CONACyT (Currículum Vitae Único del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), además del aprendizaje en la redacción de textos científicos en el idioma inglés.
- Participar en convocatorias PRODEP y/o proyectos CONACyT con el propósito de promover la profesionalización de la plantilla docente, así como fomentar el aprendizaje cooperativo de los estudiantes durante su trayecto formativo.
- Establecer los lineamientos para la presentación de trabajos de investigación o trabajos reconocidos por las convocatorias vigentes que aporten al desarrollo institucional y social.
- Establecer métodos de evaluación internos a los proyectos de investigación como estrategia de control del progreso de cada una de las metas a lo largo del periodo de tiempo establecido.
- Determinar estrategias de acción social que busquen establecer relaciones entre universidad/comunidad para impulsar el desarrollo científico regional.
- Participar en convocatorias y proyectos de diversos organismos para la obtención de recursos y/o productos destinados a la investigación científica y tecnológica.





- Coordinar estrategias que busquen establecer las relaciones entre los cuerpos académicos para impulsar el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en la resolución de problemas regionales.
- Realizar vinculación para la transferencia de recursos técnicos y así obtener servicios de asesoría técnica y administrativa en temas como: Gestión de calidad, certificaciones, formulación de proyectos o planes de negocio.
- Establecer métodos de acción que den viabilidad a los propósitos de las actividades de investigación para facilitar la interacción con los actores sociales: 1. Reconocer las necesidades de la comunidad. 2. Plantear la participación de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero en proyectos de investigación públicos/universitarios. 3. Establecer estrategias para el desarrollo de las personas hacia el cambio y crecimiento permanente, así como la participación equitativa.
- Evaluar el impacto de las actividades de investigación entre los sectores académico y social.
- Analizar la red de investigadores nacionales para el aprovechamiento de los servicios de investigación y formación, o bien para el desarrollo de innovaciones entre instituciones.
- Esquematizar el panorama de participación de los investigadores educativos de la UPEGro con los índices de publicaciones líderes nacionales: 1. Ponderar la participación en publicaciones para Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT o revistas con índice JCR de evaluación mundial. 2. Apertura de perfiles de profesores/investigadores y su trabajo en plataformas de CONACyT (CVU CONACyT). 3. Apertura de perfiles de profesores/investigadores y su trabajo en plataformas de colaboración y vinculación como: ORCID, SCOPUS, GOOGLE ACADEMIC. 4. Determinar el impacto de la investigación realizada por los profesores o investigadores a través del número de citas obtenidas en el periodo correspondiente.
- Mediante la comunicación del trabajo de investigación, determinar factores que intervienen en el proceso de comunicación científica. Dar a conocer los hallazgos a la comunidad para acortar la brecha entre ciencia y sociedad.
- Determinar si líneas de investigación pertenecientes al campo de estudio de los profesores y/o involucrados en la comunidad UPEGro puede ser evaluada en función de invención o modelo de utilidad. Considerar los criterios sobre la redacción



de patentes, mediante la evaluación del estado del arte sobre patentes otorgadas a nivel nacional o internacional.

- Definir los criterios sobre proyectos de investigación financiados: fuentes de financiamiento, clasificación de sectores y propuestas por parte de empresas, administración pública u organizaciones privadas.
- Determinar el contexto de dimensiones o escala de financiación de las entidades participantes en el proceso.
- Establecer convenios de asignación de recursos para conformar las bases legales, compromisos y obligaciones a las que se sujetarán las partes involucradas para el ejercicio de los apoyos económicos otorgados.
- Generar indicadores para evaluar la calidad de la gestión universitaria: 1. Evaluar las acciones de promoción y/o difusión del desarrollo científico. 2. Determinar el porcentaje de proyectos a desarrollar con financiamiento interno o externo respecto al total de proyectos en desarrollo con otras instituciones. 3. Evaluar la tasa de variación de actividades académicas organizadas respecto al año anterior. 4. Promover eventos de evaluación de proyectos realizados en materia de proyección científica y comercial. 5. Medir la razón de productos de investigación obtenidos por el personal docente de las instituciones participantes.

I.1.6 Cultura y Deportes

- Desarrollar torneos deportivos internos que motiven a los estudiantes a practicar con regularidad las actividades físicas y deportivas.
- Complementar los programas de actividades físicas con temas de nutrición y de salud para combatir enfermedades como la obesidad, diabetes, hipertensión, incluso desórdenes alimenticios como bulimia o anorexia.
- Participar en eventos deportivos regionales y nacionales de las Universidades Politécnicas.
- Identificar estudiantes con cualidades deportivas sobresalientes para incrementar su participación en competencias nacionales e internacionales.
- Propiciar el acceso de los estudiantes y docentes a actividades culturales estatales, nacionales e internacionales para fortalecer la apreciación artística.
- Considerar las aportaciones de la cultura local como elementos enriquecedores de la educación.





I.1.7 Vinculación

- Incrementar el número de convenios de vinculación con los sectores productivos de la zona de influencia.
- Generar vínculos estratégicos mediante visitas con organizaciones del sector público y privado nacionales y extranjeros.
- Desarrollar proyectos de innovación tecnológica en beneficio de los sectores productivo, gubernamental y social, a través del proceso de estadía, realizado por estudiantes en los ámbitos municipal, nacional e internacional.
- Difundir en medios impresos y página oficial, los logros institucionales que mejoren la proyección de la universidad, lo que permitirá darnos a conocer y acceder a instituciones/empresas para la firma de convenios.
- Operar el Consejo de Vinculación para cada una de las carreras que oferta la universidad.
- Integrar el Consejo de Vinculación con miembros que cuenten con el perfil y conocimientos que favorezcan y ofrezcan beneficios a los diversos programas educativos que oferta la universidad
- Integrar el Comité de Egresados.
- Actualizar los indicadores de empleabilidad de los egresados para detectar las áreas de oportunidad en su desempeño laboral, mediante la aplicación de encuestas a empleadores.
- Establecer la base de datos de los egresados.
- Implementar una plataforma para registro y seguimiento de egresados.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional y empresarial, para la inserción de los egresados en el sector productivo.
- Crear y ejecutar una Bolsa de Trabajo de la institución, vinculada con las necesidades del mercado laboral de la zona de influencia.

I.1.8 Idiomas

- Mantener de manera constante el 100% de profesores certificados, así como de una actualización para la mejora de habilidades en la enseñanza del idioma inglés, la intención es buscar más certificaciones especiales (TKT, *Teachers Course*, CAM, etc...) y asistencia a eventos nacionales e internacionales en el área específica, esto con miras a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés, lo que reforzará la calidad en el dominio de una





segunda lengua en los jóvenes, para enfrentar los diversos retos de la vida en mundo totalmente globalizado.

- Gestionar convenios con instituciones extranjeras, iniciando con una institución en el país de Canadá para realizar intercambio o movilidad académica, así como también buscar vínculos con universidades que ya están posicionadas e implementan un programa de intercambio o movilidad académica.
- Realizar convenios más atractivos para estudiantes extranjeros, de manera que se difunda no solo nuestra lengua, sino también nuestra cultura, tradiciones, arte culinario, etc., considerando el modelo de qué una familia mexicana de alojamiento a un extranjero y viceversa.
- Realizar el vínculo para la firma de convenios de movilidad estudiantil, tales como el del *British Council*, *RELO México and Central América*, entre otros. Así como también se buscará vincularse con Universidades Latinoamericanas que permita lograr la mayor movilidad estudiantil para beneficio de alumnos y profesores.
- Buscar fuentes de financiamiento para el proceso de intercambio de estudiantes y docentes en instituciones extranjeras.

I.1.9 Responsabilidad Social Universitaria

- Privilegiar el diseño de nuevos programas y la reestructuración de la vigente bajo modalidades no presenciales y mixtas, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y de esta manera cuidamos a la comunidad universitaria de la situación de salud que nos ha afectado en los últimos años por la pandemia de Covid-19. También, contribuir en apoyar a aquellos que, por alguna situación laboral, económica o por algún impedimento de discapacidad no pueden estar de forma presencial en las aulas;
- Realizar un diagnóstico de la situación actual en materia de igualdad y equidad de género en la institución, que servirá de base para establecer el programa institucional correspondiente.
- Crear y difundir el Código de Conducta con enfoque de equidad de género.
- Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- Promover la capacitación en derechos humanos con perspectivas de género y prevención de la violencia en la institución.



- Ubicar personas que pertenezcan a grupos vulnerables, por ejemplo, personas pertenecientes a pueblos originarios, madres jóvenes, extrema pobreza, entre otros, y ofrecerles alternativas de apoyo para continuar su formación.
- Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes sobre equidad de género, personas con discapacidad y de grupos vulnerables en especial pertenecientes a pueblos originarios, para la toma oportuna de decisiones.
- Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
- Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.
- Se asegurará que la UPEGro cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.
- Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- Establecer esquemas de colaboración con organismos públicos, sociales y empresariales, para identificar necesidades de formación y actualización de profesionales en los niveles educativos que ofrece la universidad;
- Evaluar permanentemente la capacidad académica para sustentar la ampliación y diversificación de la oferta educativa y la actualización de la existente, asegurando que todos los programas que se ofrezcan cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad y su reconocimiento por los organismos y entidades de evaluación y acreditación;
- Impartir cursos de formación ética y ciudadana.
- Para iniciar con una estrategia para erradicar de manera paulatina la percepción por parte de la comunidad universitaria de la discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual se



desarrollarán varios instrumentos para medir la incidencia de la discriminación en general; 1.- Encuesta que tendrá como objetivo jóvenes de 17 a 27 años alumnado, personal académico y administrativo miembros de nuestra comunidad universitaria, contendrá una serie de respuestas encaminadas a detectar en que área o áreas y ámbitos de la universidad perciben que existe algún tipo de discriminación hacia ellos en cualquiera de los ámbitos enunciados. 2.- Posterior a ello, se planteará una estrategia clara por cada área y/o ámbito de la universidad en que fue detectada la discriminación.

- Planear una serie de conferencias de concientización al personal en general y actividades encaminadas a erradicar la discriminación en la comunidad universitaria.
- Implementar una campaña gráfica de la mano con el área de difusión en redes sociales y en las instalaciones del plantel para erradicar la discriminación.
- Incluir en el reglamento de estudiantes y el reglamento de personal administrativo y docente, un apartado encaminado a prohibir cualquier tipo de discriminación dentro de la comunidad universitaria.
- Establecer un mecanismo administrativo de -queja por discriminación- para que la comunidad universitaria pueda acudir en caso de detectar discriminación por algún miembro de la comunidad.
- Establecer un procedimiento administrativo para sancionar a los infractores.
- Las leyes que conforman la legislación ambiental en México son: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, Ley de Productos Orgánicos, Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticas, Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y la Ley General de Cambio Climático, cada una con sus reglamentos. De este compendio de leyes y reglamentos se derivan las diferentes normas (NOM, NMX) aplicables a cada rubro ambiental; agua, suelo, aire, desarrollo rural, residuos, entre otros. De ahí surgen los acuerdos, decretos y así sucesivamente siguiendo la cadena terminando en los bandos municipales. En ese orden de ideas, el área jurídica realizará un análisis de las anteriores y de la mano con la ingeniería de Tecnología Ambiental a fin de plantear una



legislación acorde a nuestras necesidades como Comunidad Universitaria, en materia de medio ambiente.

- Establecer protocolos de atención a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a efectos de propiciar acciones permanentes para la equidad y la no discriminación.

I.1.10 Financiamiento

- Se asegurará que la universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados;
- Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento;
- Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización;
- Incrementar la participación de la universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos;
- Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la universidad, en particular aquellos con un alto sentido social.

I.1.11 Infraestructura y Equipamiento

- Desarrollar y consolidar la gestión administrativa, estableciendo programas actualizados de desarrollo de procesos administrativos;
- Formular y aplicar un Plan Rector para la ampliación y/o modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas;





- Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria;
- Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores;
- Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México;
- Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas;
- Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la universidad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos;
- Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
- Realizar la gestión con autoridades correspondientes para la construcción de un edificio denominado Unidad de Docencia 2- UD2, de 2 niveles, una cancha de fútbol, así como de una cafetería y coworking, para los estudiantes.

Estrategias que garantizarán el desarrollo integral de todos los estudiantes y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los mexicanos a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.





Es importante destacar que, el gobierno de la Cuarta Transformación asume el compromiso de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación en todas las regiones del país y para todos los grupos de la población, a fin de contribuir al propósito más importante plasmado en el PND 2019-2024 que establece que las mexicanas y los mexicanos vivan en un entorno de bienestar, atendiendo los Ejes Generales: 1. Política y Gobierno; 2. Política Social y 3. Economía.

I.2 LOS INDICADORES Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UPEGRO 2022-2027

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

MATRÍCULA												
1	Extensión Universitaria	Número de extensiones	Extensión	Anual	0	1	1	1	1	1	1	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
2	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	Estudiante de licenciatura	Anual	1047	1310	1440	1585	1745	1920	2100	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
3	Matrícula de estudiantes de licenciatura BIS	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura BIS	Estudiante de licenciatura BIS	Anual	123	154	193	251	277	347	434	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.



4	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	Anual	0	0	10	20	30	45	60	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
5	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UPEGro	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la Universidad/Total de estudiantes	Estudiante extranjero que realiza estudios en la UPEGro	Anual	0	0	2	5	5	5	5	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
6	Estudiantes con apoyo psicopedagógico	(Estudiantes atendidos con apoyo psicopedagógico / Estudiantes canalizados para apoyo psicopedagógico) * 100	Estudiante con apoyo psicopedagógico	Cuatrimestral	0	30	45	68	75	83	92	Secretaría académica, Dirección de Carrera
7	Tasa de estudiantes con tutor asignado	(Estudiantes con tutor asignado / Matrícula total) * 100	Estudiante con tutor	Cuatrimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría académica, Dirección de Carrera
8	Tasa de estudiantes atendidos por asesorías académicas de la institución	(Estudiantes atendidos por asesorías académicas / estudiantes canalizados para recibir asesorías académicas) *100	Estudiante asesorado	Cuatrimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría académica, Dirección de Carrera
9	Tasa de estudiantes becados	(Número de estudiantes becadas y becados / Total de estudiantes matriculadas /os) *100	Estudiante becado	Cuatrimestral	87% (SEP-DIC-2021)	90%	95%	100%	100%	100%	100%	Secretaría académica, Dirección de Carrera, Coordinación de Becas.





Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

CALIDAD												
10	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	(Número de estudiantes de Licenciatura por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de Licenciatura de la cohorte) *100	Egresados	Anual	65.50%	65.50%	65.50%	65.50%	65.50%	65.50%	65.50%	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
11	Tasa de egreso de licenciatura BIS, por cohorte generacional	(Número de estudiantes de Licenciatura BIS por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de Licenciatura BIS de la cohorte) *100	Egresados BIS	Anual	N/A	N/A	N/A	16.80%	27.60%	27.60%	27.60%	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
12	Tasa de titulación de licenciatura	(Número de egresados titulados de licenciatura por cohorte que egresan / total de egresados de licenciatura de la cohorte) *100	Titulados	Anual	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
13	Tasa de titulación de licenciatura BIS	(Número de egresados titulados de licenciatura BIS por cohorte que egresan / total de egresados de licenciatura BIS de la cohorte) *100	Titulados BIS	Anual	N/A	N/A	N/A	99%	99%	99%	99%	Secretaría Académica, Control y Servicios Escolares.
14	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES	Número de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES / Total de programas de licenciatura evaluables) *100	PE	Anual	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera





15	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES / Total de programas de licenciatura evaluables) *100	PE	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
16	Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de Licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES.	(Número de estudiantes que realizan sus estudios en programas de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES / Número de estudiantes que realizan sus estudios de Licenciatura en programas evaluables) *100	Estudiantes	Cuatrimestral	71%	71%	71%	71%	71%	71%	71%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
17	Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de Licenciatura acreditados por el COPAES	(Número de estudiantes que realizan sus estudios en programas de licenciatura acreditados por el COPAES / Número de estudiantes que realizan sus estudios de Licenciatura en programas evaluables) *100	Estudiantes	Cuatrimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
18	Porcentaje de Avance en la Obtención de la Certificación en los tres procesos básicos en la norma ISO aplicables	(Número de certificaciones obtenidas en el año / número de certificaciones programadas en el año) *100	Certificaciones	Anual	0%	0%	0%	10%	20%	30%	50%	Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.





19	Número de estudios de factibilidad elaborados	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	Anual	4	4	4	4	5	5	6	Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.
20	Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/ total de programas educativos en la institución) *100	AST	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

EDUCACIÓN CONTINUA												
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE
21	Número de estudiantes atendidos en el programa de educación continua	Número de estudiantes de educación continua	Estudiante de educación continua	Anual	0	80	150	250	350	450	550	Dirección de Vinculación, Departamento de Idiomas y Educación continua





Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

PLANTA ACADÉMICA												
22	Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC)	Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC)	PTC	Anual	24	24	24	26	26	26	26	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
23	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con maestría	Profesores de tiempo completo que cuentan con maestría/ Total de profesores de tiempo completo	PTC con maestría	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
24	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo	PTC con doctorado	Anual	33% (8)	33% (8)	33% (8)	34.6% (9)	34.6% (9)	34.6% (9)	34.6% (9)	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
25	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PRODEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores de tiempo completo	PTC	Anual	37.5% (9)	37.5% (9)	37.5% (9)	38.5% (10)	38.5% (10)	38.5% (10)	38.5% (10)	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
26	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / Total de profesores de tiempo completo	PTC	Anual	4.2% (1)	4.2% (1)	4.2% (1)	7.7% (2)	7.7% (2)	7.7% (2)	7.7% (2)	Secretaría Académica, Dirección de Carrera





27	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutoría	Profesores de tiempo completo que participan en el programa institucional de tutoría/ Total de profesores de tiempo completo	PTC	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
28	Cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación	Cuerpo Académico	Anual	2	2	2	2	2	2	2	2	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
29	Cuerpos académicos consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados	Cuerpo Académico	Anual	0	0	1	1	1	1	1	2	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
30	Líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico	Número de líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico	Líneas de investigación	Anual	8	8	8	8	8	8	8	9	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
31	Artículos arbitrados y elaborados por los PTC	Número de artículos arbitrados y elaborados por los PTC	Artículos	Anual	6	6	6	8	8	8	8	9	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
32	Número de profesores extranjeros en programas de intercambio en instituciones nacionales	Número de profesores extranjeros en programas de intercambio en instituciones nacionales	Profesores	Cuatrimestral	0	0	0	0	0	0	1	1	Secretaría Académica, Dirección de Carrera
33	Número de profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales	Número de profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales	Profesores	Cuatrimestral	0	0	0	0	0	0	1	1	Secretaría Académica, Dirección de Carrera





34	Porcentaje de profesores que imparten una lengua extranjera y que están certificados	(Número de profesores que imparte una lengua extranjera y que están certificados/ número de profesores que imparte una lengua extranjera) *100	Profesores	Cuatrimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica, Dirección de Carrera, Departamento de Idiomas y Educación Continua
----	--	--	------------	---------------	------	------	------	------	------	------	------	------	--

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE
---	-----------	-------------------	------------------	------------------------	-----------------	-------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------------

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

35	Proyectos de Investigación	Número de proyectos de investigación de la Universidad	Proyecto de Investigación	Anual	0	4	4	4	4	4	5	Secretaría Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico
36	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos	Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos / Total de proyectos de investigación	Proyecto de Investigación	Anual	0%	0%	12.5% (1)	12.5% (1)	12.5% (1)	25% (2)	33.3% (3)	Secretaría Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico



37	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES.	Proyectos de investigación realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES / Total de proyectos de investigación.	Proyecto de Investigación	Anual	0%	12.5% (1)	25% (2)	37.5% (3)	37.5% (3)	37.5% (3)	50% (4)	Secretaría Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico
38	Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Artículo publicado	Anual	0	1	2	3	3	3	4	Secretaría Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico
39	Patentes otorgadas	Número de patentes otorgadas	Patente	Anual	0	0	0	0	0	0	1	Secretaría Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico
40	Porcentaje de proyectos de investigación financiados por los sectores, social y privado.	Proyectos de investigación financiados por los sectores, social y privado /Total de proyectos de investigación de la UPEGro	Proyecto de investigación	Anual	0%	0%	12.5% (1)	12.5% (1)	12.5% (1)	25% (2)	33.3% (3)	Secretaría Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE





CULTURA Y DEPORTES

41	Presentaciones artísticas y culturales	Número de presentaciones anuales de danza, música, teatro, festivales, entre otros.	Presentaciones artísticas	Cuatrimestral	4	6	8	10	12	14	16	Secretaría, Académica, Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
42	Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Número de alumnos que participan en actividades culturales y artísticas/ total de alumnos*100	Alumnos	Cuatrimestral	60	70	80	90	100	110	120	Secretaría, Académica, Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
43	Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	Cuatrimestral	8	12	16	20	22	24	26	Secretaría, Académica, Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
44	Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ total de alumnos *100	Alumnos	Cuatrimestral	40	100	150	200	250	300	350	Secretaría, Académica, Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Objetivo prioritario 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE
---	-----------	-------------------	------------------	------------------------	-----------------	-------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------------

VINCULACIÓN

45	Proyectos de Extensión	Número de proyectos de extensión	Proyecto	Anual	0	1	1	2	2	3	3	Dirección de Vinculación.
----	------------------------	----------------------------------	----------	-------	---	---	---	---	---	---	---	---------------------------



46	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/ Total de proyectos	Proyecto	Anual	0	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación.
47	Convenios firmados acumulados	Número de convenios acumulados	Convenios	Cuatrimestral	22	28	35	43	52	60	68	68	Dirección de Vinculación.
48	Organismos nacionales vinculados acumulados	Número de organismos nacionales vinculados	Vinculación	Cuatrimestral	22	27	33	40	48	55	63	63	Dirección de Vinculación.
49	Organismos internacionales vinculados acumulados	Número de organismos internacionales vinculados acumulados	Vinculación	Cuatrimestral	0	1	2	3	4	5	5	5	Dirección de Vinculación.
50	Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	Estudiante	Cuatrimestral	0	10	30	50	80	100	150	150	Dirección de Vinculación, Departamento de Idiomas y Educación Continua
51	Número de estudiantes extranjeros inscritos en programas de intercambio en la UPEGro	Número de estudiantes extranjeros inscritos en programas de intercambio en la UPEGro	Estudiante	Cuatrimestral	0	10	30	50	80	100	150	150	Dirección de Vinculación, Departamento de Idiomas y Educación Continua





52	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil	Convenio	Cuatrimestral	0	4	6	8	10	12	16	Dirección de Vinculación, Departamento de Idiomas y Educación Continua
53	Número de Consejos de Vinculación instalados en la Institución	Número de Consejos de Vinculación instalados en la Institución	Consejo de Vinculación	Anual	1	2	3	4	5	5	5	Dirección de Vinculación.
54	Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el Año	Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el Año	Estudio	Anual	0	1	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación.
55	Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados	(Número de egresados que encontraron colocación en el sector productivo, en 6 meses o menos/número de egresados) *100	Egresado	Anual	0	15%	20%	30%	35%	40%	50%	Dirección de Vinculación.





56	Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia	(Número de egresados que tienen trabajo en su área de competencia / número de egresados que tienen empleo) *100	Egresado	Anual	0	10%	15%	20%	25%	30%	35%	Dirección de Vinculación.
----	---	---	----------	-------	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------------------------

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA												
57	Procesos certificados con base en normas internacionales	Número de procesos certificados con base en normas internacionales	Proceso	Anual	0	0	1	1	1	1	1	Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.
58	Porcentaje de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal Directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad/Total de personal directivo	Personal directivo	Anual	0	0	0	10%	15%	20%	25%	Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.
59	Normas ambientales asociadas a la infraestructura y el equipamiento	Número de normas asociadas a la infraestructura y el equipamiento	Norma	Anual	0	1	2	2	2	2	2	Unidad de Asuntos Jurídicos



60	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	Miembros de la comunidad que perciben que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual/Total de miembros encuestados de una muestra representativa	Miembros de la comunidad	Anual	0%	25%	35%	65%	80%	90%	95%	Unidad de Asuntos Jurídicos
----	---	--	--------------------------	-------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----------------------------

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

FINANCIAMIENTO												
61	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios universitarios	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios universitarios/ Total de presupuesto de la Universidad	Recurso extraordinario	Anual	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	Secretaría Administrativa, Departamento de Recursos Financieros
62	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado / Total del presupuesto de la Universidad	Recurso obtenido	Anual	0%	0%	5%	8%	10%	10%	10%	Secretaría Administrativa, Departamento de Recursos Financieros



Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivo prioritario 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.									
#	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2021	META 2022 INICIAL MARZO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	ÁREA RESPONSABLE

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
63	Edificios de docencia de dos niveles	Número de edificios de docencia de dos niveles, sin tomar en cuenta los ya existentes, necesarios para alojar el aumento de la matrícula Nota: el número de edificios de docencia de dos niveles tendrá que ser consistente con la proyección de crecimiento de matrícula de la universidad (reportar los construidos durante el periodo de análisis)	Edificio	Anual	1	0	0	0	1	0	1	Secretaría Administrativa, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
64	Edificios de laboratorios y talleres	Número de edificios de laboratorios y talleres, sin tomar en cuenta los ya existentes, necesarios para alojar el aumento de la matrícula Nota: el número de edificios de laboratorios y talleres tendrá que ser consistente con la proyección de crecimiento de matrícula de la universidad (reportar los construidos durante el periodo de análisis)	Edificio	Anual	1	0	0	0	0	0	1	Secretaría Administrativa, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
65	Número de cafeterías	Número de edificios de cafetería, sin tomar en cuenta los ya existentes, necesarios debido al aumento de matrícula para ofertar un servicio educativo de calidad.	Cafeterías	Anual	0	1	0	0	0	0	0	Secretaría Administrativa, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.





66	Canchas deportivas	Número de canchas deportivas sin tomar en cuenta las ya existentes, necesarias debido al aumento de matrícula para ofertar un servicio educativo de calidad.	Cancha deportiva de fútbol	0	0	0	0	0	1	0	0	Secretaría Administrativa, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
67	Cobertura en red inalámbrica y conexión a internet	Porcentaje de cobertura en red inalámbrica y conexión a internet en la institución	Cobertura de red inalámbrica e internet	Anual	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría Administrativa, Departamento de Sistemas y Soporte Técnico.
68	Software	Número de softwares anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos (reportar los adquiridos durante el periodo)	Software	Cuatrimestre	0	2	3	0	0	0	0	Secretaría Administrativa, Departamento de Sistemas y Soporte Técnico.

El establecimiento del valor inicial de estos indicadores y su prospectiva al año 2027 se constituirán como una acción prioritaria del trabajo universitario en los primeros seis meses de implementación de este plan.

II. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento es un proceso continuo que se llevará a cabo con una periodicidad regular, y se centrará en la evaluación del cumplimiento de diversos aspectos de la ejecución: satisfacción, evaluación de los indicadores del rendimiento y formas de medir la efectividad de los procesos.

El monitoreo ha de efectuarse de forma cuatrimestral a lo largo de la implantación del plan, y nos va a permitir "controlar" y "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias; pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación aprobando nuevas metas a partir de los resultados obtenidos. La principal finalidad de este importante proceso, es permitir a la Sociedad y al Estado, mostrar y constatar con transparencia el logro de objetivos y metas trazadas de la UPEGro a través de éste, así como también para la toma de decisiones y la mejora continua.





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UPEGro 2022-2027

Dr. Mario Arturo Rivera Martínez
Rector

Lic. Aurora Cecilia Vega Anzures
Abogada General

Lic. Jaime Lucena Nava
Secretario Administrativo

Mtro. Gabriel Pedroza Silvar
Secretario Académico

Mtro. Gerardo Vega Quinto
Director de Planeación, Programación y Evaluación

Mtra. Tesoro Anabel Gómez Realeño
Directora de Vinculación

Dra. Mireya Hernández Ramírez
**Directora de la Licenciatura en Comercio
Internacional y Aduanas**

Mtro. Marco Antonio Ramírez Gómez
**Director de la Ingeniería en Energía e
Ingeniería en Tecnología Ambiental**

Mtra. Laura García Lagunas
**Directora de la Ingeniería en Redes y
Telecomunicaciones.**

